

Equipo de Investigación Histórica

Participación Uruguaya en la coordinación represiva regional: “Operación Cóndor”.

Esta sección pertenece al Tomo I del libro "Investigación Histórica sobre detenidos desaparecidos" publicado por Presidencia de la República en el año 2007.

Presentación

La sola mención de la coordinación represiva regional evoca inmediatamente a la Operación Cóndor, aunque ésta fue sólo una, seguramente la más importante, de las instancias de colaboración entre las fuerzas represivas del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) que se incluyen en esta Sección. Es claro que hubo coordinación y acciones conjuntas antes y después de los períodos autoritarios de los años sesenta, setenta y ochenta en esos países, pero las páginas que siguen refieren a los mecanismos de colaboración que predominaron entre 1973 y 1984, los años de la dictadura en Uruguay. La gran novedad de esta época fue la flagrante ilegalidad de los mecanismos empleados, con estructuras paralelas a las cadenas conocidas de mando militares y policiales, y el consecuente secreto que aún rodea todas estas actividades.

Hoy se tiene acceso a varios archivos nacionales y extranjeros que ofrecen evidencia de esta colaboración ilegal, permitiendo contrastar con los numerosos testimonios de quienes fueron sus víctimas. El análisis y las conclusiones que aquí se presentan están fundados en una atenta lectura de documentos provenientes de archivos y documentación oficial de varios países. Aunque una porción de esta evidencia fue pública en su momento, la mayor parte fue abierta a la consulta sólo después del fin de los gobiernos autoritarios en la región. Los procesos de apertura de los repositorios documentales enfrentaron varios escollos y aún queda mucho por lograr.

En Uruguay, en particular, es necesario señalar la imposibilidad de acceder aún a los archivos del Ministerio de Defensa Nacional, clave para estudiar estos temas, así como la ausencia de un proyecto de desclasificación de documentos del gobierno de Estados Unidos sobre Uruguay, similar a lo realizado para Argentina y Chile.

Otro insumo importante en la elaboración de este panorama de la coordinación represiva regional fue la bibliografía académica y periodística dedicada a este asunto desde la experiencia de los otros países del Cono Sur, aunque algunas de las conclusiones que aquí se ofrecen discuten con esos aportes.

Equipo de Investigación Histórica

Antecedentes

En los años que nos ocupan, las primeras evidencias de colaboración represiva a nivel regional refieren a las actividades desarrolladas en Argentina para detectar y reprimir a militantes latinoamericanos que vivían en ese país. Existen pruebas de que en 1973 y 1974 comenzaron a ponerse en marcha las formas de coordinación internacional que tendrían su auge en años siguientes. La politóloga estadounidense Patrice McSherry rastrea los orígenes de las acciones que luego se conocieron como Operación Cóndor hacia fines de 1973 y aporta evidencia de la CIA sobre una reunión realizada en Buenos Aires entre oficiales de seguridad policial de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia en febrero de 1974.¹ Es claro entonces que los primeros pasos hacia la colaboración sistemática y generalmente encubierta entre las fuerzas represivas y los servicios de inteligencia de esos países se dieron antes del golpe de Estado de marzo de 1976 en Argentina, el último de una serie que arrasó con los sistemas democráticos de la región. En un informe de octubre de 1974, un agente secreto chileno radicado en Buenos Aires y con contactos con la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y la Policía Federal, mencionaba que existía la idea de crear una “comunidad de información anticomunista a nivel continental con los militares argentinos y uruguayos y ellos están interesados en hacer contacto con los chilenos”.² La colaboración con Paraguay era también fluida en esa época.³

A esa altura ya existían canales de intercambio de información y colaboración que permitían reprimir la militancia de los latinoamericanos que vivían en Argentina. En el caso de los uruguayos -quienes muchas veces tenían estrechos lazos con organizaciones de izquierda, armadas o no, de ese país-, hay que mencionar los secuestros en Argentina y rápidos traslados a Uruguay, principalmente, de militantes del Partido por la Victoria del Pueblo, incluyendo las cinco personas aparecidas muertas en la localidad de Soca, en diciembre de 1974. También hubo numerosos casos de asesinatos en Buenos Aires, muchas veces con participación de grupos paramilitares.⁴

¹Ver Patrice McSherry, *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America* (Rowman and Littlefield Publishers: Lanham, Maryland, 2005), 70 y siguientes. Sobre este punto, ver también U.S. Department of State, “SecState to all American Republics”, 20 de julio de 1976, en National Security Archive Documents (en adelante citado como N.S.A.D.), Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

²“Memo 2”, Colección Arcmcibia Clavel (en adelante citado como C.A.C.), versión digital facilitada por el National Security Archive y Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

³Según lo confirman documentos de la selección documental digitalizada del Archivo del Terror de Paraguay (en adelante citado como ATP), Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ. Ver por ejemplo carta sobre envío de Uruguay a Paraguay de la ciudadana paraguaya vinculada a los Tupamaros Victoria Godoy, de Pastor M. Coronel (Jefe del Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción) a Francisco A. Britez, Asunción, 27 de marzo de 1974, en A.T.P.. Ir a Anexo Documental. **DOCUMENTO 1**

Equipo de Investigación Histórica

Fue entonces que varias organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros empezaron a manifestar preocupación por los riesgos que corrían los miles de refugiados latinoamericanos que se encontraban en la capital argentina luego de haber huido de sus países. Esto incluía, además de los uruguayos, a los chilenos que huyeron luego del golpe de Estado del 11 de setiembre de 1973, a los bolivianos que huían de la dictadura de Hugo Banzer y a escapados de otros países.⁵ Muchos de estos exiliados estaban protegidos por las leyes de asilo argentinas y por organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Católica de Inmigración, lo cual no impidió que se convirtieran en blancos de las fuerzas represivas que actuaban en Buenos Aires con el consentimiento de los gobiernos de la región. En febrero de 1975, Robert Hill, embajador de Estados Unidos en Argentina, informó que sabía por intermedio de un funcionario de las Naciones Unidas que varios refugiados uruguayos habían sido asesinados por policías uruguayos en cooperación con contrapartes argentinas.⁶ En marzo, Enrique Erro y Hugo Cores, dos conocidos dirigentes políticos exiliados en Buenos Aires, fueron encarcelados por la policía argentina.⁷

Documentos provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay prueban que las autoridades nacionales estaban muy preocupadas por las actividades de los líderes exiliados, especialmente Erro, Zelmor Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y Wilson Ferreira Aldunate, y que tomaron medidas para impedir que dispusieran de documentación en regla que les permitiera salir de Argentina y denunciar la situación uruguaya ante gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales. Michelini, en particular, estaba planificando un viaje para exponer la situación de su país frente al Congreso de Estados Unidos. Esta posibilidad perturbaba considerablemente al gobierno uruguayo, hasta el punto que un “consejero” de la embajada uruguaya en Buenos Aires llamó a la embajada estadounidense en esa ciudad para averiguar si le habían otorgado una visa a Michelini y anunciarles que su pasaporte había sido cancelado. Esto sucedió siete meses antes de la orden

⁴Por operativos contra P.C.R. y M.L.N.-T. en Argentina en 1974, ver Sección en este libro sobre Contexto represivo. Operativos contra las organizaciones. Por intercambio de información entre las fuerzas de seguridad de Argentina y Uruguay sobre detenidos uruguayos en Buenos Aires, ver por ejemplo Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 4, Partes de Novedades Diarias, Montevideo, 6 de abril de 1974, en Uruguay, Ministerio del Interior, Archivo D.N.I.I.

⁵También en Chile, al momento del golpe y en el período inmediatamente posterior, se persiguió a los latinoamericanos que se encontraban en ese país, con un saldo de muchos presos, muertos y desaparecidos. Ver Sección en este libro sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos en Chile.

⁶Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 12 de febrero de 1975, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes (en adelante citado como A.D.P.), archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 2.** Esta colección documental fue puesta a disposición del público en 2002 por el gobierno de Estados Unidos; se trata de unos 4.700 documentos desclasificados provenientes del Departamento de Estado y relativos a la historia argentina entre los años 1975 y 1984.

⁷Por Cores, ver su testimonio en Hugo Cores, *Memorias de la Resistencia* (Montevideo: Banda Oriental, 2002), 155-69. Por Erro, ver telex (C654/20) enviado desde la embajada en Buenos Aires al Ministerio de Relaciones Exteriores el 12 de marzo de 1975, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático.

Equipo de Investigación Histórica

efectiva de cancelación del gobierno uruguayo de noviembre de 1975, que incluía también los documentos de Gutiérrez Ruiz y Ferreira Aldunate.⁸

También de esta época data la acción represiva regional que John Dinges, uno de los más conocidos analistas estadounidenses de estos temas, señala como el comienzo de Operación Cóndor. A mediados de mayo de 1975 fue detenido en Paraguay un militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, interrogado en Asunción con participación de agentes de su país y con preguntas enviadas desde Buenos Aires. El suceso mostró la adhesión de Estados Unidos a estas primeras acciones conocidas de colaboración entre las fuerzas represivas del Cono Sur: existe una carta de Robert Scherrer, agregado legal de la embajada estadounidense en Buenos Aires y agente del FBI, informando a los militares chilenos de la detención y compartiendo datos provenientes de los interrogatorios.⁹ Dinges sostiene que esta acción ya muestra todos los elementos de lo que poco después fue bautizado oficialmente como “Operación Cóndor”.

Apartado 1. Fundación y principales características de Operación Cóndor. 1975-1977

Los principales estudiosos de Operación Cóndor coinciden en señalar una serie de características básicas de esta red de colaboración:

Sobre su fundación e integrantes

En realidad, se sabe poco del trámite de creación Operación Cóndor, básicamente por el carácter encubierto de todo el proceso y el atraso en la apertura de archivos oficiales que puedan echar luz sobre el mismo. Los dos documentos “fundacionales” fueron encontrados en Paraguay en lo que se conoce como “Archivo del Terror”. En el primer documento, fechado el 29 de octubre de 1975, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de Chile invitaba a la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional a celebrarse en

⁸Por orden de cancelación de los pasaportes, ver comunicación de la embajada uruguayo en Buenos Aires (H12/1975(1827)), 25 de noviembre de 1975, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático. Por la llamada del “consejero” uruguayo a la embajada estadounidense en Buenos Aires, ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 9 de abril de 1975, en NSAD. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 3.** Varios cables enviados al Departamento de Estado por la embajada estadounidense en Montevideo sugieren que hubo contactos similares en Uruguay. Ver por ejemplo U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 10 de abril de 1975, en N.S.A.D., y “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 21 de julio de 1976, en A.D.P. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTOS 4 y 5.** Estos documentos muestran las complejas relaciones y complicidades entre la embajada en Montevideo y las autoridades uruguayas, que fueron denunciadas por Wilson Ferreira Aldunate en las audiencias del Congreso de Estados Unidos en junio de 1976 (ver U.S., Congress, House, Committee on International Relations, Human Rights in Uruguay and Paraguay, 94° Cong., 2ª Ses., 1976). El asunto sigue sin quedar claro, pero los descargos del embajador muestran que existía preocupación al respecto. El hecho cierto es que el pasaporte fue cancelado y el gobierno uruguayo logró impedir el viaje de Michelini.

⁹Ver John Dinges, *The Condor Years: How Pinochet and His Allies Brought Terrorism to Three Continents* (Nueva York: The New Press, 2005) 88 y siguientes. La carta de Scherrer aparece reproducida íntegramente en Peter Kornbluh, *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability* (Nueva York: The New Press, 2003) 370-1.

Equipo de Investigación Histórica

Santiago en noviembre para promover la coordinación y establecer “algo similar a lo que tiene INTERPOL en París, pero dedicado a la subversión” a escala regional.¹⁰

Octubre fue también el mes de otro acontecimiento que seguramente jugó un papel importante en el lanzamiento de Operación Cóndor. A partir del 19 se llevó a cabo en Montevideo la XI Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) con la presencia de representantes militares de todo el continente. Por ese motivo, un día antes, arriban al Aeropuerto Internacional de Carrasco los militares extranjeros que participarán en la CEA. Procedentes de El Salvador: los Cneles. Rafael Flores Lima, Manuel Alfonso Rodríguez y Efraín Quesada; Estados Unidos: Mayores Grales. George Grenville Brown y Harold Harón, Tte. Cnel. Cari Moller; Chile: Gral. de División Gustavo Álvarez, Gral. Felipe Geiger, Gral. de Brigada Oclanier Mena, Cneles. Dante Iturriaga, Cabler Medina, Julio Hernández, Carol Lopicich y Mayor Ricardo Quass; Argentina: Gral. de Brigada Jorge Rafael Videla, Cneles. Yamil Reston, Rodolfo Vilar, Cnel. Antonio Llamas, Tte. Cnel. Jorge Gorlieri y Tte. Cnel. Ignacio Verdura; Paraguay: Grales. de División Alej andró Frete Dávalos y Gerardo Yohallsan, Cneles. Bernardino Peralta, Víctor Florentino y Tte. Cnel. Sacarías Morenos; Panamá: Cnel. Rodrigo García, Mayores Julio Young Gálvez, Gustavo Fernández y Tte. José Díaz.¹¹

Al tiempo que transcurren las sesiones de la CEA, entre el 20 y el 21 de octubre, las fuerzas represivas uruguayas lanzan su operativo represivo contra el P.C.U. y el P.V.P. (“Operación Morgan”). Según el mismo agente Scherrer, fue allí que los gobiernos de la región plantearon al FBI la necesidad de formalizar una mayor coordinación represiva.¹²

Por su parte, la Primera Reunión Interamericana de Inteligencia Nacional se efectuó entre el 25 y el 30 de noviembre de 1975 en Santiago de Chile. Su Acta de Clausura, también encontrada en el “Archivo del Terror” paraguayo, es el verdadero documento fundacional del sistema de cooperación conocido como Cóndor, nombre que habría sido sugerido en esa oportunidad por un delegado uruguayo en homenaje al país anfitrión. El acta está firmada por representantes de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Por Uruguay firmó el Cnel. José A. Fons, quien tenía desde el mes de agosto un “pase en comisión” al Servicio de Información de Defensa (SID), lo que podría indicar que se estaba preparando para una misión confidencial.¹³

En resumen, “Operación Cóndor” fue un sistema formal de coordinación represiva entre los países latinoamericanos que firmaron su acta de fundación

¹⁰“Primera reunión de trabajo de inteligencia nacional”, 29 de octubre de 1975, en A.T.P.. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 6.**

¹¹Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I). Parte de Novedades Diarios. 2a. Quincena de Octubre 1975. 19 de octubre de 1975. Pasajeros importantes.

¹²Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 93. También en octubre se sancionó en Argentina un decreto del Poder Ejecutivo creando el Consejo de Seguridad Interna, integrado por el presidente, los ministros y los comandantes generales de las Fuerzas Armadas, con el cometido de dirigir “los esfuerzos nacionales para la lucha contra la subversión”. Ver Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, Decreto 2779 (6 de octubre de 1975), en Boletín Oficial, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1975.

Equipo de Investigación Histórica

(a los que en 1977 se sumaron Perú y Ecuador¹⁴), con un especial compromiso de Chile, Argentina y Uruguay. Brasil, el más poderoso de la región, con un fuerte aparato de inteligencia y eficaces agencias de control social, también participó en algunas instancias de coordinación regional pero se negó a formar parte de los planes más audaces, además de necesitar menos de la ayuda de sus vecinos.¹⁵

Sobre su forma de funcionamiento y actividades

El sistema de coordinación represiva implicaba varias fases de actividad, especificadas de forma bastante clara en los documentos disponibles. La primera fase suponía la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. Este sistema computarizado de recolección y distribución de información parece haber funcionado como efectivo proveedor de datos para varias operaciones represivas.

La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional. Según se detallará más adelante, el grueso de las acciones que conocemos como Operación Cóndor corresponden a esta etapa. La tercera fase, la más problemática y la que parece haber llevado a la terminación de la Operación como tal, comprendía operativos fuera de la región para encontrar y eliminar personas que se encontraban en otros países de América y Europa.¹⁶

Habría sido en la segunda reunión de Operación Cóndor en Santiago entre mayo y junio de 1976 donde se decidió que la DINA chilena mantuviera la base de datos y que Argentina, Chile y Uruguay llevaran adelante acciones en Europa contra grupos guerrilleros de esos países, incluso apoyándose en organizaciones de la ultraderecha europea, como Avanguardia Nazionale de Stefano Delle Chiaie, en Italia¹⁷. Brasil asistió a este encuentro y se pensó que podría integrarse al sistema de coordinación pero pronto empezó a manifestar su renuencia a participar en operativos fuera de la región.¹⁸ En setiembre, se

¹³Ver “Acta de clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional”, 28 de noviembre de 1975, reproducida en P. Kornbluh, *The Pinochet File*, 357-8. Por el nombre Cóndor, ver P. McSherry, *Predatory States*, 95. Por pase en comisión de Fons, ver Uruguay, Ministerio de Defensa Nacional, *Boletín* (No. 6942 Público), Resolución 49554, 12 de agosto de 1975. A inicios de 1977 Fons era subdirector del SID. Ver su firma en Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa, “Memorándum (A) No. 373/977”, 17 de febrero de 1977, en Archivo General de la Nación.

¹⁴Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 307.

¹⁵Ver *ibid.*, 173, y P. Kornbluh, *The Pinochet File*, 337-8. Por el sistema de inteligencia brasileño, ver Alfred Stepan, *Repensando los militares en política: Cono Sur, un análisis comparado* (Buenos Aires: Planeta, 1988).

¹⁶Ver “Acta de clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional”, 28 de noviembre de 1975, reproducida en P. Kornbluh, *The Pinochet File*, 357-8. Varios analistas mencionan las relaciones con organizaciones de extrema derecha europea en la implementación de esta “tercera fase” de Operación Cóndor. Ver, por ejemplo, J. Dinges, *The Condor Years*, 127-33, y Estela Calloni, *Los años del lobo: Operación Cóndor* (Buenos Aires: Peña Lillo-Ediciones Continente, 1999), 80-3.

¹⁷Ver J. Gasparini, *La fuga del Brujo. Historia criminal de José López Rega* (Buenos Aires: Norma, 2005), 97.

¹⁸Ver U.S. Department of State, “SecState to all American Republics”, 20 de julio de 1976, en NSAD.

Equipo de Investigación Histórica

realizó un curso coordinado por SIDE en Buenos Aires, con alumnos de Uruguay, Chile y Argentina. Se manejaba entonces que dos uruguayos irían a París a cumplir una misión importante pero la difusión de noticias sobre este tipo de operativos y la reacción de Estados Unidos ante el asesinato en Washington del chileno Orlando Letelier -ex Canciller en el gobierno de Salvador Allende- parece haber llevado a la cancelación de esta tercera fase de Cóndor.

A mediados de diciembre se celebró otra reunión en Buenos Aires donde se decidió que el puesto de coordinador, antes ocupado por los chilenos, pasara a Carlos Enrique Laidlaw, nuevo director de la SIDE argentina, y se suspendió un encuentro previsto para marzo de 1977 en Asunción sobre “Guerra psicológica contra terroristas y extremistas”.¹⁹

John Dinges sostiene que éste fue el final formal de Operación Cóndor o por lo menos de la etapa de más colaboración y acciones, aunque el último documento del “Archivo del Terror” que refiere a Cóndor data de abril de 1981. La coordinación entre Chile y Argentina, a su vez, decayó en 1978, cuando el enfrentamiento limítrofe entre ambos países.²⁰ No hay que olvidar tampoco el trasfondo de gran exposición de las violaciones de derechos humanos en la región y las denuncias a los más altos niveles de la comunidad internacional.²¹ De acuerdo a una comunicación de la embajada de Estados Unidos en Asunción, éstos habrían sido los temas centrales de una posible reunión realizada en esa ciudad en setiembre de 1978 entre los jefes de agencias de inteligencia de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.²²

Sobre el papel de Estados Unidos

En primer lugar, parece claro que este país fue central en el entrenamiento y abastecimiento de las fuerzas represivas de los países del Cono Sur por lo menos desde el comienzo de la Guerra Fría.²³ Además, la documentación desclasificada (que refiere sólo al Departamento de Estado; no a la CIA ni el Pentágono) muestra que varias agencias del gobierno de Estados Unidos tuvieron un temprano conocimiento de los alcances de la coordinación

¹⁹Ver dos documentos titulados “CIA Intelligence Information Cable”, diciembre de 1976 y enero de 1977, en N.S.A.D., y Central Intelligence Agency, “Comments on Operation Condor”, 18 de abril de 1977, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov> (en adelante citado como C.D.P.). Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 7**. A diferencia de la colección sobre Argentina, los materiales relativos a la historia chilena en el período 1968 y 1991 provienen no sólo del Departamento de Estado, sino también de la Central Intelligence Agency (CIA), el Departamento de Defensa, el Departamento de Justicia, el Federal Bureau of Investigation (F.B.I.), el Consejo de Seguridad Nacional y la National Archives and Records Administration, totalizando unos 29.000 documentos. Esta variedad de organismos supone una mayor riqueza en el tipo de información disponible y refleja las diferentes políticas de las administraciones de Bill Clinton y George Bush con respecto a la publicidad de los documentos producidos por el gobierno de Estados Unidos en los años de autoritarismo en el Cono Sur.

²⁰Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 224 y 228.

²¹Por casos referentes a Uruguay presentados ante OEA en esos años, ver Sección en este libro sobre El régimen uruguayo ante los organismos internacionales de derechos humanos.

²²Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Asunción to SecState”, 21 octubre 1978, en NSAD.

²³Ver por ejemplo P. McSherry, *Predatory States*, 46-58.

Equipo de Investigación Histórica

represiva ilegal de los años setenta y no hicieron demasiados esfuerzos por detenerla hasta que se pasó a la tercera fase de acción. El primer documento oficial que refiere a Cóndor por su nombre es un resumen semanal de CIA del 2 de julio de 1976.²⁴

Un mes antes, un documento del Departamento de Estado dirigido al Secretario Henry Kissinger había negado una “conspiración internacional” para matar en Buenos Aires a enemigos políticos de los regímenes del Cono Sur, justo el día del asesinato del General Juan José Torres -ex Presidente progresista de Bolivia, derrocado por Hugo Bánzer- y poco después de las muertes de los uruguayos Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz. La cooperación, afirmaba, se limitaba al intercambio de información y era lógica dadas las características de los gobiernos involucrados y las amenazas que enfrentaban. Los asesinatos se explicaban por el caótico contexto argentino.²⁵ Simultáneamente, una circular de Kissinger pedía a los embajadores de la región información sobre posibles acciones conjuntas de las fuerzas represivas.²⁶

La gravedad de los acontecimientos fue incrementando la preocupación de Estados Unidos. A fines de julio de 1976, altos funcionarios de la CIA revelaron al Departamento de Estado que existían planes para asesinar en Europa a líderes de la oposición a los gobiernos en cuestión. Este aviso fue oficialmente transmitido al Secretario de Estado en un reporte que hablaba de la “mentalidad de sitio” de esos regímenes y su creencia en la proximidad de una “tercera guerra mundial”.²⁷

A mediados de agosto, los representantes diplomáticos recibieron instrucciones para comunicarse con los gobiernos involucrados en Operación Cóndor.²⁸ El 20 de setiembre se dio la orden de suspender los contactos.²⁹ Al día siguiente, el asesinato de Letelier en Washington por parte de la DINA demostró hasta qué punto se había sido omiso, complaciente o confiado sobre la determinación de los integrantes de Operación Cóndor. A partir de entonces, los documentos del Departamento de Estado empezaron a aportar más

²⁴Ver Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 2 de julio de 1976, en National Security Archive, The Case Against Pinochet: Ex-Dictator Indicted for Condor Crimes, <http://www.gwu.edu> (en adelante citado como N.S.A.). Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 8**. Hay otro documento que reconoce que la CIA sabía de O.P. desde marzo de 1976 a través de Manuel Contreras, director de la DINA chilena. Ver CIA, “A Brief Look at Operation Condor”, 22 de agosto de 1978, en C.D.P..

²⁵Ver U.S. Department of State, “Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy”, 4 de junio de 1976, en ADP. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 9**.

²⁶U.S. Department of State, “Sec State to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Santiago, Brasilia, La Paz”, 4 de junio de 1976, en ADP. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 10**.

²⁷Ver U.S. Department of State, “ARA Monthly Report”, 3 de agosto de 1976, en NSA. Juan Carlos Blanco habría sido uno de los primeros en usar esa expresión. Ver también U.S. Department of State, “Memorandum for the Record”, 3 de agosto de 1976, en C.D.P.

²⁸Ver U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción”, 23 de agosto de 1976, en C.D.P.. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 11**.

²⁹Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy San José to SecState”, 20 de setiembre de 1976, en NSA. Ir a Anexo documental **DOCUMENTO 12**.

Equipo de Investigación Histórica

información sobre Cóndor.³⁰ Aunque la Operación continuó funcionando parecería que los planes más audaces efectivamente se interrumpieron en ese momento. Varios analistas señalan que Estados Unidos siguió ofreciendo asistencia en las otras áreas operacionales, especialmente en el sustento técnico de las bases de datos y los sistemas de comunicación.³¹

Apartado 2. Cóndor visto desde Uruguay

Hasta aquí las características de Operación Cóndor sobre las que existe cierto consenso entre los estudiosos del tema. Hay un cuarto rasgo que aparece con fuerza en algunos de estos trabajos pero que presenta algunos problemas al plantear el análisis desde el caso uruguayo. John Dinges es quien más firmemente postula el carácter reactivo de Operación Cóndor ante la coordinación de los movimientos guerrilleros de la región, en especial ante la Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.) fundada en 1973 por el Movimiento de Liberación -Tupamaros (M.L.N-T.), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), una organización guerrillera argentina de tendencia trotskista, el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (E.L.N.) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile.

Según este autor, las fuerzas represivas de la región habrían coincidido en la necesidad de formalizar su colaboración ante la amenaza planteada por la J.C.R., planteo que aparece también en documentos de los gobiernos de la época.³² No existe aún una historia seria y detallada de la Junta, pero es claro que esos y otros grupos guerrilleros y de acción directa coordinaban algunas acciones a nivel regional y se ayudaban mutuamente (financieramente, en materia de fabricación de documentos falsos y propaganda), además de compartir con muchos de los movimientos populares y de izquierda una concepción de su accionar político-militar que trascendía las fronteras nacionales. No queda claro, sin embargo, hasta dónde concretamente llegaron los planes conjuntos, cuánto avanzaron en su implementación y qué peligro real significaban para los regímenes de esos países.³³ En todo caso, no parece que la formalización de OC haya sido meramente una respuesta a la J.C.R., sino más bien el resultado “natural” del progresivo afianzamiento de los lazos entre las fuerzas represivas de los países implicados que tenían, además,

³⁰Ver por ejemplo, U.S. Defense Intelligence Agency, “Special Operations Forces, 1 de octubre de 1976, reproducido en P. Kornbluh The Pinochet File, 361-2.

³¹Ver P. McSherry, *Predatory States*, 95-6. El documento citado es U.S. Department of State, “AmEmbassy Asunción to SecState”, 13 de octubre de 1978, en C.D.P.

³²Ver J. Dinges, *The Candar Years*, 53. Entre los documentos oficiales que citan la amenaza de la J.C.R., ver por ejemplo el que convoca a la “Primera reunión de trabajo de inteligencia nacional”, 29 de octubre de 1975, en A.T.P. Ir a Anexo documental **DOCUMENTO 6**.

³³El Departamento de Estados Unidos planteaba a mediados de 1976 que la J.C.R. era “primariamente una creación del ERP”, que no parecía muy efectiva y que no había llevado adelante grandes acciones en el Cono Sur. Ver U.S. Department of State, “SecState to all American Republics”, 20 de julio de 1976, en N.S.A.D.. También es cierto que varios documentos del gobierno de Estados Unidos refieren a la J.C.R. como origen de la coordinación regional. Pero por ejemplo U.S. Department of State, “Memorandum for the Record”, 3 de agosto de 1976, en CDP, y “Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy”, 4 de junio de 1976, en ADP Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 9**.

Equipo de Investigación Histórica

gobiernos afines en su orientación ideológica. Algo similar plantean otros analistas de Operación Cóndor como McSherry y Estela Calloni.³⁴

Desde el estudio del caso uruguayo es posible cuestionar que Operación Cóndor haya sido sólo o fundamentalmente una reacción frente a la J.C.R. ya que el operativo más sistemático contra un grupo político uruguayo desplegado a nivel regional y con fuerte colaboración de las fuerzas represivas de Argentina, Chile y Paraguay fue contra el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.), que no integraba la J.C.R. Esto no implica desconocer que la Junta era un tema de preocupación para los gobiernos de la región, mencionada repetidamente en la documentación oficial disponible.³⁵ Tampoco es posible ignorar las muchas acciones de persecución, captura y muerte realizadas en coordinación entre argentinos, chilenos, bolivianos y uruguayos contra miembros del M.L.N-T. tiempo después de que las Fuerzas Armadas uruguayas hubieran proclamado su victoria sobre el grupo en 1972. El ejemplo más claro es el operativo desarrollado en 1974 en Montevideo y Buenos Aires mediante acciones coordinadas de agentes uruguayos y argentinos, que dejó como saldo la muerte de tres mujeres jóvenes en Montevideo (Laura Raggio, Silvia Reyes y Diana Maidanik) y la desaparición de otra persona en Argentina (Washington Barrios, esposo de S. Reyes) cuya detención estaría asociada a sus vinculaciones con el ERP argentino. Otro ejemplo fue el secuestro en Bolivia y la desaparición en Buenos Aires de la esposa argentina y la hija (luego recuperada) del militante Tupamaro Enrique Lucas y su propio asesinato en Cochabamba, todo en 1976.³⁶

Algunas de estas acciones estaban claramente dirigidas a desbaratar los lazos del M.L.N-T. con grupos guerrilleros de países vecinos, y varios Tupamaros fueron muertos en enfrentamientos donde actuaban junto a sus pares y organizaciones miembros de la J.C.R., sin diferenciar quién era de cada grupo. También es posible que la acumulación de evidencia sobre los lazos existentes entre estos grupos haya activado la formalización de mecanismos de coordinación regional y que, en el estilo usual de la retórica militar del momento, la presentación de un enemigo fuerte operando regionalmente y bien organizado contribuyera a justificar la intensificación de la represión. Además, en una época de replanteo de estrategias y redefinición de objetivos, varios integrantes y ex integrantes del M.L.N-T. fueron víctimas de acciones represivas que no siempre discriminaban las afiliaciones exactas y la movilidad de sus blancos, objetivos humanos, entre las diferentes fracciones y nuevos grupos que iban surgiendo.

Quizás más importante sea reconocer que el carácter encubierto y la carencia de documentación oficial sistemática sobre estos asuntos impiden hacer afirmaciones definitivas sobre los alcances y características de

³⁴Ver P. McSherry, *Predatory States* y E. Calloni, *Los años del lobo*.

³⁵Ver por ejemplo U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 26 de junio de 1976, en ADP; "Memo 57-G", 21 y 27 de agosto de 1976, en C.A.C.; "VII Conferencia Bilateral de Inteligencia Paraguay-Argentina", 1975, en ATP; y "Primera reunión de trabajo de inteligencia nacional", 29 de octubre de 1975, en ATP. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 6.**

³⁶Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 152-3, y P. McSherry, *Predatory States*, 109-10.

Equipo de Investigación Histórica

Operación Cóndor. Parece claro que la Operación incluía varios canales de funcionamiento más o menos paralelos, que más de una agencia por país estuvo involucrada en la coordinación con sus pares de la región y que sus blancos fueron cambiando y no estuvieron nunca restringidos a la represión de los principales grupos guerrilleros.

Apartado 3. El operativo contra el Partido por la Victoria del Pueblo (1976)

En la etapa en que Operación Cóndor fue más activa, el operativo más evidente planteado desde Uruguay fue, como ya se dijo, la desarticulación del P.V.P. en Buenos Aires, realizada en estrecha colaboración entre integrantes del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA) y el Servicio de información de Defensa de Uruguay (SID) y la Secretaría de información de Defensa del Estado (SIDE) de Argentina, así como integrantes de la “Triple A”, incorporados como efectivos del SIDE. El SID fue creado en 1965 y dependió directamente del Ministerio de Defensa hasta 1974 cuando la reforma de la Ley Orgánica Militar lo pasó a la jurisdicción de la Junta de Comandantes en Jefe. En la fecha que nos ocupa estaba dirigido por el General Amauri E. Prantl.³⁷ Se sabe poco de la integración y funcionamiento clandestino de OCA, básicamente porque su creación, organigrama y funciones no aparecen en los registros estatales disponibles para los investigadores, aunque sí surgen referencias a su existencia y actividades en varios documentos oficiales de la época. En principio, es suficiente aquí decir que estos organismos estaban integrados por policías y militares en actividad y que actuaron muchas veces fuera del país bajo las directivas del SID en operaciones de inteligencia y combate encubierto contra grupos y personas definidas como “enemigos” del régimen.

El operativo represivo contra el P.V.P. inicialmente formó parte de la “Operación Morgan”, desatada también contra el Partido Comunista, desde el 20 de octubre de 1975. En ese marco se produce la desaparición de la maestra Elena Quinteros y el arresto en Uruguay de varios militantes de la organización que tomaron parte de la “Operación Alejandra” del P.V.P. el traslado de los mismos desde Montevideo a Buenos Aires y su retomo, luego de participar en las reuniones de discusión ideológica de los materiales fundacionales de la organización. Dicho operativo represivo se extiende hasta marzo de 1976, incluso en los meses siguientes, en Buenos Aires y Montevideo. Inmediatamente empezaron a aparecer los cadáveres de algunos de los militantes secuestrados en la capital argentina. En junio, los detenidos de esta primera etapa comenzaron a ser conducidos al centro clandestino de detención conocido como Automotores Orletti, que estaba entonces en manos de SIDE y que se convirtió en la base de las operaciones conjuntas entre uruguayos y argentinos, sede de la coordinación del plan regional.³⁸ Al mismo tiempo se realizaron los primeros traslados de prisioneros a Uruguay, muchas veces de

³⁷Ver por ejemplo actas de la sesión del Consejo de Seguridad Nacional (“Proyecto de Acta 166 de la Sesión Ordinaria 137”, 17 de enero de 1977) en que el General Amauri E. Prantl comparece en su calidad de director del SID, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira).

³⁸ Ver Sección en este libro sobre Centros de detención.

Equipo de Investigación Histórica

forma individual o en pequeños grupos escoltados por agentes uruguayos en aviones comerciales. Estos traslados precedieron a los más conocidos “vuelos” de aviones militares con grupos grandes de prisioneros, reconocidos por la Fuerza Aérea Uruguaya.³⁹ Hay diferentes versiones sobre cómo procesaron estas transferencias de presos las fuerzas represivas de ambos países y sigue sin saberse con exactitud quiénes fueron trasladados y quiénes permanecieron en Argentina, pero en ambas situaciones existen numerosos casos de desapariciones de militantes y hay testimonios de por lo menos una visita de agentes argentinos al centro clandestino donde estaban los prisioneros en Montevideo.⁴⁰

Unos meses más tarde, cuando algunos de estos prisioneros fueron presentados vivos en Uruguay, en el “Chalet Susy”, el gobierno argentino mantuvo un sorprendente silencio a pesar de que las denuncias de sus secuestros en Buenos Aires eran bien conocidas por la comunidad diplomática de ambos países y las organizaciones de derechos humanos.⁴¹ El embajador de Estados Unidos en Montevideo intentó defender la posición del gobierno uruguayo diciendo que en Argentina los habrían matado. Es posible que este punto haya sido motivo de controversia entre las fuerzas represivas de ambos países o al menos así lo indican algunas fuentes.⁴²

Entre los trasladados a Uruguay en el marco de este operativo, hubo tres personas que siguieron un curso particular. María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, una argentina sin vinculación con el P.V.P. y embarazada al momento de su detención, fue trasladada en octubre de 1976 al mismo centro que los militantes del P.V.P. en Montevideo, donde dio a luz una niña y fue asesinada. La niña fue entregada a un policía uruguayo. Junto a María Claudia fueron traídos a Uruguay los niños Anatole y Eva Julien Grisonas, hijos de los militantes del P.V.P. Roger Julien y Victoria Grisonas (desaparecidos en Buenos Aires), quienes permanecieron en el mismo lugar hasta su traslado a Chile donde fueron abandonados y luego adoptados por una familia chilena sin vinculaciones con las fuerzas represivas.⁴³

Hay varios episodios del operativo contra el P.V.P. que no parecen corresponder solamente a un plan político exclusivamente destinado a la desarticulación del grupo. En parte, esto puede responder a la ausencia de

³⁹Sobre el reconocimiento oficial de estos vuelos, ver Fuerza Aérea Uruguaya, Comando General, Base Aérea Cap. Boiso Lanza, “Asunto: Cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986 (0503023 0281 (S)”, Montevideo, 8 de agosto de 2005. Fuerza Aérea Uruguaya, Comando General, Base Aérea Cap. Boiso Lanza, “Asunto: Cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986 (0503023 0434 (S)”, Montevideo, 8 de noviembre de 2005. Según McSherry, estos traslados fueron autorizados desde Uruguay por Amauri Prantl, director del SID. Ver P. McSherry, *Predatory States*, 124.

⁴⁰Ver Sección en este libro sobre Contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos contra las organizaciones.

⁴¹Ver por ejemplo U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 2 de noviembre de 1976, en A.D.P. Ir a Anexo documental. *DOCUMENTO 13*.

⁴²Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 1 de noviembre de 1976, en N.S.A.D. Ir a Anexo documental. *DOCUMENTO 14*.

⁴³Ver en este libro Sección Secuestro y desaparición de niños.

Equipo de Investigación Histórica

archivos sistemáticos sobre el tema y a que no ha habido una investigación judicial exhaustiva, pero también al carácter encubierto de todo el operativo y a las formas de trabajos de las fuerzas represivas argentinas y uruguayas de más protagonismo en el mismo. Las bandas de ambas nacionalidades que tenían como base Automotores Orletti en Buenos Aires mezclaban su celo en la lucha “antisubversiva” con prácticas de extorsión personal y pillaje del “botín de guerra” que bordeaban lo mañoso. Algunos de los “cabos sueltos” del operativo contra el P.V.P. en 1976 están relacionados con complejas negociaciones en tomo a cuantiosas sumas de dinero que estos militantes manejaban del secuestro de un empresario argentino y sus captores codiciaban, lo cual oscurece muchas veces la comprensión de la operación represiva como tal aunque no hay dudas de que hubo un plan sistemático para desarticular este grupo.⁴⁴

Apartado 4. Cóndor extiende sus alas.

También en 1976 se desplegó en Buenos Aires una serie de acciones contra militantes uruguayos exiliados pertenecientes a otros sectores de la oposición al régimen autoritario. Los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz a fines de mayo fueron los ejemplos más claros de que la coordinación represiva no se restringió a los integrantes de grupos guerrilleros y de acción directa, aunque hubo varios intentos de asociar a estos dos líderes con los movimientos armados. La más obvia de estas tentativas fue la aparición de sus cuerpos juntos con los de William Whitelaw y Rosario Barredo, dos ex M.L.N. (“Nuevo Tiempo”) radicados en Buenos Aires. El embajador de Estados Unidos en Argentina sugirió que podía haber cooperación entre fuerzas represivas argentinas y uruguayas en los asesinatos, mientras su par en Montevideo, declarado simpatizante del régimen autoritario, negó tajantemente la participación uruguaya.⁴⁵ Muchos otros testimonios alimentaron la idea de la colaboración entre efectivos de ambos márgenes del Río de la Plata en cumplimiento de una orden originada a los más altos niveles del gobierno uruguayo. Estos asesinatos pusieron en evidencia que los regímenes de la región habían violado sus modalidades represivas habituales hasta el momento, que estaban dirigidas a militantes menos conocidos y de orientación más radical.

Las acciones contra exiliados en Buenos Aires se convirtieron en una verdadera cacería. La embajada uruguaya en esa ciudad comenzó a recibir numerosas denuncias de familiares de detenidos, secuestrados, asesinados y desaparecidos. A principios de junio de 1976, un grupo no identificado asaltó la Comisión Católica de Inmigración y robó información sobre refugiados.⁴⁶ Inmediatamente comenzaron los secuestros de asilados que se encontraban bajo protección de ACNUR y algunos secuestrados reconocieron a sus

⁴⁴Ver e este libro Contexto represivo. Operativos contra las organizaciones.

⁴⁵Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 7 de junio de 1976, y “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 7 de junio de 1976, en A.D.P. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTOS 15 y 16.**

⁴⁶Ver Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 2 de julio de 1976, en NSA. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 8.**

Equipo de Investigación Histórica

captorees y torturadores como de su misma nacionalidad. Entre ellos había por lo menos un uruguayo.⁴⁷ En julio, la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires envió un cable al Departamento de Estado diciendo que un mayor del ejército uruguayo, asignado al servicio de inteligencia, había estado en esa ciudad en las últimas semanas cooperando con los argentinos.⁴⁸ Los testimonios de los sobrevivientes de estos operativos conjuntos identifican con precisión a los policías y militares uruguayos que actuaron en Argentina en esa época: José Niño Gavazzo, Manuel Cordero, Hugo Campos Hermida, Juan Rodríguez Buratti, Ricardo Arab y Jorge “Pajarito” Silveira. Por encima de ellos, que tenían contacto directo con los prisioneros, es claro que la plana mayor de las agencias de inteligencia estaba al tanto de estas operaciones. El cable del Departamento de Estado de mediados de agosto de 1976 que instruyó a los embajadores a plantear el tema de Operación Cóndor a los gobiernos de la región decía que la persona indicada para esa conversación en Montevideo era el Gral. Julio César Vadora, Comandante en Jefe del Ejército. De allí que su nombre se incluye en la denuncia sobre Operación Cóndor llevada a adelante por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, y que promueve el pedido de extradición actualmente en curso de cinco militares uruguayos y un policía.⁴⁹

Apartado 5. El papel de Estados Unidos.

Esta información muestra que las diversas agencias y dependencias del gobierno de Estados Unidos tenían un conocimiento bastante certero de los mecanismos de coordinación regional y, en este caso en particular, de la “pata uruguaya” de Cóndor y sus acciones. Si el Departamento de Estado no asumió una postura más decidida en esta etapa fue porque no lo consideró importante o porque existía cierta simpatía con respecto a los fines últimos de la represión. Esto es evidente al analizar las medidas tomadas con respecto a las acciones del gobierno y, más específicamente, en relación a la participación uruguaya en acciones represivas coordinadas con los países de la región. Aunque no hay pruebas directas para el caso uruguayo sobre la aquiescencia de Kissinger en este sentido, como sí las hay para Argentina y Chile, es claro que el embajador estadounidense en Montevideo, Ernest Siracusa, actuó siempre como un amigo de los militares y les repitió que el Departamento de Estado estaba comprometido a contrarrestar las críticas hacia “lo que el gobierno [uruguayo] está tratando de lograr”.⁵⁰

⁴⁷Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 15 de junio de 1976, y “AmEmbassy Buenos Aires to AmEmbassy Montevideo”, 2 de julio de 1976, en A.D.P. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTOS 17 y 18.**

⁴⁸U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 23 de julio de 1976, en ADP. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 19.**

⁴⁹Ver U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción”, 23 de agosto de 1976, en C.D.P. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 11.**

⁵⁰U.S., Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 7 de agosto de 1976, en A.D.P. Por Argentina y Chile, ver NSA, Argentine Military Believed U.S. Gave Go-Ahead for Dirty War y Chile and the United States, Declassified Documents relating to the Military Coup, 1970-1976, <http://www.gwu.edu>.

Equipo de Investigación Histórica

Las reiteradas afirmaciones de amistad deben entenderse en el contexto del malestar que existía en Washington a nivel del Congreso sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay. Varios senadores y congresistas Demócratas estaban preocupados por las recurrentes denuncias de violaciones graves y por la persecución a exiliados en Buenos Aires, habiendo invitado a Michellini y, luego de su muerte, a Ferreira Aldunate a testificar sobre estos temas en el Congreso norteamericano. Tomaba fuerza la propuesta de cortar la ayuda militar estadounidense al gobierno uruguayo. Siracusa deseaba dejar en claro que el Departamento de Estado no compartía esas opiniones. El 14 de setiembre se reunió con el presidente Aparicio Méndez para discutir este asunto. No hay indicios de que se haya referido a la coordinación represiva regional. Tampoco parece que se haya puesto en contacto con Vadora para hablar de Cóndor, de acuerdo a las instrucciones recibidas en agosto, aunque tenía fluido y frecuente trato con el general uruguayo.⁵¹

Se sabe, en cambio, en base a materiales que fueron públicos en su momento, que el Departamento de Estado estaba ya al tanto del operativo contra el P.V.P. El 4 de agosto de 1976, en una de las audiencias del Congreso para decidir la suspensión de la ayuda a militar a Uruguay, Hewson Ryan, Deputy Assistant Secretary for Inter-American Affairs, colaborador directo de Kissinger, habló de las operaciones de fines de 1975 contra el Partido Comunista y de las más recientes contra la Organización Popular Revolucionaria-“33 Orientales” (grupo de acción directa de tendencia anarquista que confluirá en la fundación del P.V.P.). Las detenciones de uruguayos en Buenos Aires eran de dominio público, pero Ryan confesó que había estado en Uruguay dos semanas atrás y que tenía información directa del gobierno uruguayo sobre este operativo. Dijo que había 200 detenidos que no habían pasado a la justicia porque eran “terroristas”, que las autoridades habían encontrado armas y listados de personas a asesinar y que el grupo tenía la “sede central” en Argentina y “células” en Uruguay.⁵² Más allá de algunas inexactitudes, Ryan demostró que manejaba información de primera fuente sobre el operativo, incluyendo sus dimensiones internacionales. Es posible que el gobierno uruguayo estuviera tratando de sacar provecho del asunto, revelando a Ryan parte de la verdad con la idea de obtener ayuda para su causa frente al Congreso, pero es claro que la información era suficiente para darse cuenta de que las operaciones represivas en curso tenían visos de dudosa legalidad.

Hay testimonios que indican que se quiso usar parte del operativo del traslado desde Argentina y aparición de militantes del P.V.P. en Uruguay, en el chalet Susy, como una operación de propaganda para lavar la imagen internacional del gobierno uruguayo y quizás contrarrestar la presión del

⁵¹Por la reunión del 14 de setiembre, ver J. Dinges, *The Condor Years*, 189. Por reuniones de Siracusa con Vadora, ver por ejemplo U.S., Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 7 de agosto de 1976, en A.D.P., y “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 6 de julio de 1976, en N.S.A.D.

⁵² Citado en U.S. Congress, *Congressional Record*, 94.^h Cong., 2ⁿⁱ Sess., 1976, H6040.

Equipo de Investigación Histórica

Congreso.⁵³

Gavazzo se hizo cargo de las conversaciones y presiones para intentar convencer a varios de los prisioneros trasladados desde Buenos Aires de que aceptaran aparecer como un grupo que habría entrado a Uruguay desde Argentina con armas y el propósito de llevar a cabo acciones violentas. Finalmente, a fines de octubre de 1976, se montó la farsa y varios detenidos fueron mostrados a la prensa nacional y extranjera diciendo que habían sido capturados en una casa cercana a Montevideo y en hoteles de la ciudad donde preparaban sus próximos pasos. Para muchos, incluida la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, ésta fue la prueba definitiva de la cooperación clandestina entre uruguayos y argentinos.⁵⁴ Con independencia de la eficacia publicitaria del montaje, es evidente que el propósito de influir en el Congreso de Estados Unidos, si es que lo hubo, fracasó totalmente ya que hacía un mes que se había aprobado la suspensión de ayuda militar.⁵⁵

El gobierno uruguayo había reaccionado con furia, rechazando públicamente lo que consideraba una indebida intromisión de Estados Unidos en los asuntos del país.⁵⁶ Una derivación de esta furia causó alarma en la CLA y, aunque tardíamente, también en el Departamento de Estado y puso el foco en Operación Cóndor. En julio de 1976, el jefe de estación de la CIA en Montevideo, Frederick Latrash, se enteró en una fiesta donde participaban militares uruguayos (aparentemente una despedida para el agregado militar de la embajada de Estados Unidos en Montevideo, Cnel. Raúl Garibay) de un plan para asesinar a Edward Koch, el senador estadounidense que primero había planteado la situación uruguaya ante el Congreso y propuesto que se cortara toda ayuda militar al país. Los encargados de la misión serían dos oficiales de inteligencia. En un informe a sus superiores, Latrash identificaba a uno de ellos como el Cnel. José Fons, el mismo que había firmado el “acta fundacional de Cóndor” en Santiago, en noviembre de 1975. El otro sería José Gavazzo, uno de los responsables principales de las acciones en Buenos Aires contra los exiliados uruguayos.

Al principio, la información no fue tomada en serio ni comunicada al embajador Siracusa, quien había invitado a Koch a Montevideo para intentar convencerlo de “la falsedad” de sus afirmaciones sobre el gobierno uruguayo. A fines de setiembre, la CLA realizó un nuevo aviso sobre el plan de asesinato y

⁵³Sobre la posible influencia de la discusión del Congreso, ver por ejemplo Raúl Olivera y Sara Méndez, *Secuestro en la embajada: El caso de la maestra Elena Quinteros* (Montevideo: Cátedra Tota Quinteros de FUCVAM y Fundación Rosa Luxemburgo, 2003), 63.

⁵⁴Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 2 de noviembre de 1976, en ADP. Este documento da cuenta también de las posibles dificultades en las relaciones entre Argentina y Uruguay derivadas de la operación de propaganda del gobierno uruguayo, un asunto sobre el que se ha hablado mucho pero del que aún no existen demasiadas pruebas documentales. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 13.**

⁵⁵La votación del Congreso fue el 28 de setiembre de 1976; dos días después la enmienda fue ratificada por Gerald Ford. Ver U.S., Congress, *Congressional Quarterly Almanac*, 94° Cong., 2ª Ses., 1976, 781-9.

⁵⁶Ver Acto Institucional N° 5 en Uruguay, Junta de Comandantes en Jefe, *Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental*, 2 vols. (Montevideo: Junta de Comandantes en Jefe, 1978), 2:368-70 y 2:408-10, y Circular 10P, 1 de marzo de 1977, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Archivo Histórico Diplomático*. Ir a Anexo documental. **DOCUMENTO 20.**

Equipo de Investigación Histórica

su director, George Bush (p), informó personalmente a Koch del tema. Al enterarse tardíamente de lo que estaba sucediendo, Siracusa armó un escándalo que derivó en la remoción del Latrash de Montevideo. Seguramente, la razón por la que esta vez se tomó con seriedad el anuncio que había sido ignorado en julio fue el asesinato de Letelier en Washington en setiembre de 1976.⁵⁷ La CIA y el Departamento de Estado estaban ahora más dispuestos a creer en la voluntad y la capacidad de los integrantes de Cóndor para actuar fuera de fronteras. A comienzos de diciembre el gobierno uruguayo inició gestiones para obtener visas para Fons y Gavazzo como vice-presidente de la Junta Interamericana de Defensa y agregado militar en Washington, respectivamente, pero éstas fueron negadas por Estados Unidos. El gobierno uruguayo expresó otra vez su desagrado ante la actitud de Washington pero no pudo hacer nada para cambiar la decisión.⁵⁸

Esta medida del Departamento de Estado muestra su creciente preocupación con respecto a los planes de los miembros de Operación Cóndor. Aunque nunca se llegó a plantear el asunto de un modo abierto y decidido, parecería que la realización de atentados fuera de la región era más de lo que el gobierno de Estados Unidos estaba dispuesto a tolerar. No hay que olvidar tampoco las luchas internas y fundamentalmente la presión del Congreso por disociarse de toda responsabilidad con respecto a las políticas represivas del Cono Sur. El año 1976 marcó el auge de las operaciones más arriesgadas de Cóndor y por momentos pareció que los miembros de la alianza tuvieran efectivamente una “luz verde” para dar rienda suelta a sus planes antes de que los sectores que se oponían a sus actividades se hicieran más fuertes en Estados Unidos, lo cual sucedió efectivamente con la asunción de Jimmy Carter como presidente en enero de 1977. Aunque la represión continuó en los años siguientes, el momento más audaz de las operaciones coordinadas a nivel regional, formalizadas en Cóndor, había quedado atrás.

Desde comienzos de 1977, la CIA advirtió que una política más fuerte de derechos humanos por parte de Estados Unidos reforzaría la “mentalidad de sitio” de los regímenes del Cono Sur que, al sentirse abandonados, aumentarían sus mecanismos de coordinación.⁵⁹ Sin embargo, la administración Carter mantuvo su posición.

En agosto asumió el nuevo embajador en Montevideo, Lawrence Pezzulo, bastante más crítico que Siracusa con respecto al gobierno anfitrión y mucho más receptivo hacia los reclamos de los familiares de presos, muertos y

⁵⁷Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 214-29. Ver también Samuel Blixen, *El vientre del Cóndor: Del Archivo del Terror al caso Berríos* (Montevideo: Brecha, 1994), 184 y 220-1.

⁵⁸Por alerta del Departamento de Estado, U.S. Department of State, “Uruguayan Threat against Congressman Koch”, 13 de diciembre de 1976, en NSA. *DOCUMENTO 21* Por reacción interna del gobierno uruguayo ante la negación de las visas, ver memorándum del Director para Asuntos de Política Exterior al Señor Ministro, s.f, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira). *DOCUMENTO 22*

⁵⁹Ver por ejemplo Central Intelligence Agency, “Latin America Regional and Political Analysis”, 3 de marzo de 1977, en C.D.P.

Equipo de Investigación Histórica

desaparecidos.⁶⁰

El gobierno uruguayo anunció algunas medidas para satisfacer los reclamos de Estados Unidos: el Gral. Julio César Yadora y el Brig. Gral. Dante Paladini comunicaron a la embajada que se crearía un grupo de información sobre derechos humanos con participación de diferentes dependencias oficiales.⁶¹ En marzo se creó efectivamente la Oficina Central de Información sobre Personas (OCIP), bajo la dirección del Cnel. Carlos Maynard, dependiente directamente del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).⁶² En abril de 1979, se recibió una misión de la American Bar, que fue ampliamente publicitada tanto por Estados Unidos como por Uruguay como prueba de la buena voluntad e intención liberalizadora del gobierno sudamericano.⁶³ Esta política de suave presión del Departamento de Estado continuó luego de Pezzulo con Lyle Franklin Lañe al frente de la embajada en Montevideo.

La asunción de Ronald Reagan como Presidente de los E.E.U.U., en enero de 1980, marcó un viraje con la adopción de medidas que mostraron el apoyo de la nueva administración hacia los regímenes autoritarios del Cono Sur, así como su predilección por procesos de democratización bajo estricto control militar. El embajador Thomas Aranda fue fiel ejecutor de esta política durante la transición a la democracia en Uruguay. Pero, aunque la represión se mantuvo hasta el final de la dictadura, la ferocidad y el atrevimiento de las acciones coordinadas durante 1976 no fueron sobrepasadas en los años posteriores.

Apartado 6. Cóndor sigue vivo. Otras acciones de coordinación represiva en la región. 1977-1978

En los primeros meses de 1977, los miembros de Cóndor discutieron la vigencia de sus mecanismos de coordinación ante la evidente necesidad de desarticular sus planes de la fase tres debido a su creciente exposición y a la disconformidad del gobierno de Estados Unidos. El 24 de marzo, un cable del Departamento de Estado a las embajadas de los países integrantes de OC difundió un resumen de la CIA donde se informaba que Paraguay, Bolivia y Brasil se habrían opuesto al envío al extranjero de comandos entrenados en Buenos Aires. También los uruguayos, decía, estaban dudando de su participación. Era posible que futuras misiones se limitaran a verificar la presencia de “extremistas” en diversas partes del mundo, pidiendo ayuda a los servicios del país de residencia para otras operaciones. El tema principal de una reunión celebrada en diciembre de 1976 habría sido la posibilidad de llevar adelante acciones de “guerra psicológica”. En resumen, concluía el cable, Operación Cóndor se estaría volcando hacia actividades no violentas.⁶⁴

⁶⁰Ver por ejemplo, U.S. Department of State, “Memorandum of Conversation”, 18 de agosto de 1977, y “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 1 de octubre de 1977, en A.D.P.

⁶¹Ver “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 1 de octubre de 1977, en A.D.P.

⁶²Ver Decreto 128/978, 6 de marzo de 1978.

⁶³Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 26 de junio de 1978, en A.D.P.

⁶⁴Ver U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Asunción, Brasilia, Buenos Aires, La Paz, Montevideo, Santiago”, 24 de marzo de 1977, en C.D.P.

Equipo de Investigación Histórica

Sin embargo, en marzo de 1977, las fuerzas represivas de Uruguay, Argentina y Paraguay colaboraron en un operativo que tenía todas las características de la segunda fase de Operación Cóndor, la más prolífica y feroz hasta el momento, con el objetivo de detectar y atacar a los movimientos opositores a nivel regional. El 29 de ese mes, la policía paraguaya detuvo en Asunción a dos uruguayos (Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana) y tres argentinos (José Nell, José Alejandro Logoluso y Marta Landi) que, según evidencia proveniente del “Archivo del Terror”, intentaban obtener documentos falsos para irse a Europa. Los servicios de inteligencia de Paraguay alertaron rápidamente a sus pares de Argentina y Uruguay, que mandaron oficiales para interrogar a los detenidos. Desde Uruguay viajó el Mayor Carlos Calcagno del Servicio de Inteligencia del Ejército (SID).⁶⁵ Tanto el Estado Mayor del Ejército como la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía proporcionaron, además, extensos informes sobre los detenidos y los antecedentes y actividades del P.V.P., la organización a la que pertenecían. La información manejada por los efectivos paraguayos a cargo del operativo sugiere vinculaciones entre los detenidos y la J.C.R., pero no presenta argumentos claros en este sentido. De lo que no queda lugar a dudas es de que el 16 de mayo los prisioneros fueron entregados a oficiales argentinos: “De orden superior [Alejandro Logoluso] viajó a Buenos Aires (Rea. Argentina) en compañía de Gustavo Inzaurrealde, José Nell, Nelson Rodolfo Santana Scotto y Dora Marta Landi Gil, quedando los mismos a disposición de las Autoridades Argentinas, viajaron en un avión B1 -reactor de la Armada Argentina, con matrícula 5-7-30-0653, piloteado por el Capitán de Corbeta José Abdala.”⁶⁶ Todos permanecen desaparecidos desde entonces.

A fines de 1977, se inició otro operativo de cooperación regional contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y Montoneros que mostró importantes cambios en los mecanismos de coordinación entre las fuerzas represivas uruguayas y argentinas. En primer lugar, comenzó en Uruguay debido al interés de los argentinos en desarticular los planes de grupos de Montoneros en vistas de la próxima celebración del Mundial de Fútbol de 1978 en Argentina. Hasta ese momento, la mayoría de los operativos y procedimientos represivos de alcance regional con participación de fuerzas uruguayas habían apuntado a objetivos uruguayos en otros países, principalmente Argentina. En segundo lugar, la coordinación se estableció entre las armadas de ambos países, dejando algo de lado los canales de colaboración entre OCOA y SID de Uruguay y la SIDE argentina que habían funcionado en la etapa anterior, aunque hay también evidencia de que el Ejército y la Policía Provincial

⁶⁵Ver carta de Alberto B. Cantero a Pastor M. Coronel, Jefe del III Departamento de Investigación de la Policía de Asunción, Asunción, 9 de abril de 1977 y Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ). *DOCUMENTO 23*

⁶⁶Ver Paraguay, Dirección de Investigación de la Policía de Asunción, “Resumen de actividades ICIA días 5/6 abril 1977”, s.f; Uruguay, Ejército Nacional, Departamento II (inf), “FAU-ROE-O.P.R. 33”, Montevideo, s.f; Uruguay, Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 3, “Memo No. 1331/ 977.ljp”, Montevideo, 31 de marzo de 1977; Paraguay, Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones, “Prontuario de Alejandro José Logoluso”, Asunción, s.f, en A.T.P. Ir a Anexo documental. *DOCUMENTO 24*.

Equipo de Investigación Histórica

argentina tuvieron un papel importante.⁶⁷ Este cambio tuvo seguramente que ver con algunas operaciones que escaparon del control superior y se salieron de los parámetros que regían las acciones de coordinación encubierta. Hay evidencia del descontento oficial con quienes habían actuado en Buenos Aires durante 1976. Un informe de la CIA de diciembre de 1977 señalaba que el gobierno uruguayo estaba pensando en limitar las actividades de OCOA e incluso disolver estos órganos a corto plazo.⁶⁸ Una vez más, sólo se puede afirmar que se produjo el cambio señalado en la coordinación represiva y apuntar sus posibles motivos. Las modificaciones de la institucionalidad represiva de este período sólo se conocerán con más exactitud cuando se abran los archivos correspondientes o hablen los involucrados.

En relación al operativo en cuestión, algunos testimonios sostienen que efectivos de las armadas de ambos países colaboraban por lo menos desde mediados de 1977. Agentes argentinos estaban viniendo a Uruguay desde esa fecha con el objetivo de detectar y desarticular los planes de los Montoneros. En noviembre, fue detenido en Colonia Oscar DeGregorio en un operativo que permitió ubicar a otros argentinos que se encontraban en Uruguay y llegar indirectamente a militantes uruguayos de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) que actuaban en la clandestinidad.⁶⁹ Entre noviembre y diciembre de 1977, efectivos del Servicio de Inteligencia (S2) del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), comandados en ese entonces por el Teniente de Navio Jorge Tróccoli, detuvieron en Montevideo a más de veinte militantes del GAU. El FUSNA dependía del Comando General de la Armada uruguayo encabezado por el Vicealmirante Hugo Márquez.

En Buenos Aires, la colaboración del FU SNA, ESMA y la intervención de la policía de la provincia y el Primer Cuerpo del Ejército Argentino permitió la captura de otros tantos uruguayos que vivían en esa ciudad, incluyendo a integrantes del GAU y otros del Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.) y las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) con quienes éstos tenían relaciones a través de la Unión Artiguista de Liberación (UAL).⁷⁰ Ya en abril de 1978, la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires planteó la posibilidad de que el gobierno argentino hubiera colaborado en este operativo de la Armada uruguayo en retribución por la captura de DeGregorio y posterior desarticulación de la célula de Montoneros en Uruguay.⁷¹ Hubo además repetidas denuncias de los intercambios ilegales de prisioneros, posiblemente mediante vuelos de aviones militares de ambos países, y protestas de ACNUR

⁶⁷Por más información, ver Sección sobre Contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos represivos contra las organizaciones.

⁶⁸Ver Central Intelligence Agency, "Latin American Weekly Review", 1 de diciembre de 1977, en C.D.P.

⁶⁹Como parte de este operativo fue detenido el conocido pianista argentino y miembro de Montoneros, Miguel Angel Estrella, quien permaneció preso en el Penal de Libertad. Por la repercusión internacional de su detención y la preocupación del gobierno uruguayo, ver por ejemplo los materiales disponibles en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira).

⁷⁰Por más información, ver Sección en este libro sobre Contexto represivo. Operativos represivos contra las organizaciones.

⁷¹Ver U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 20 de abril de 1978, en A.D.P.

Equipo de Investigación Histórica

porque varios de los militantes capturados en Buenos Aires estaban bajo su protección.⁷² Algunos detenidos fueron posteriormente legalizados como presos políticos, pero muchos permanecen desaparecidos en Argentina o en Uruguay, lo cual no ha podido establecerse debido al mismo secreto que aún rodea a todas estas operaciones represivas conjuntas.

Hubo al menos dos operativos más que revelan la continuidad de la colaboración entre las fuerzas represivas de la región. Del primero se sabe muy poco, especialmente en relación a la participación de agentes uruguayos. En mayo de 1978, fuerzas represivas argentinas detuvieron en Montevideo a Claudio Ernesto Logares, Mónica Sofía Grispón y su pequeña hija Paula Eva Logares en una operación que sin duda contó con el apoyo de contrapartes uruguayas. No hay evidencias de que los detenidos tuvieran actividad política en Uruguay ni contactos con grupos políticos nacionales. Existen varios testimonios de personas que vieron al matrimonio en centros de reclusión en Buenos Aires, lo cual confirma que fueron trasladados clandestinamente a Argentina. Los dos adultos permanecen desaparecidos. Paula Logares fue la primera hija de desaparecidos en ser recuperada por la organización argentina de Abuelas de Plaza de Mayo en diciembre de 1984 mediante exámenes de compatibilidad genética. Había sido apropiada por un subcomisario de la policía bonaerense.⁷³

El segundo operativo, cumplido en diciembre de 1978, es más conocido y forma parte de la larga lista de acciones de los servicios de inteligencia uruguayos contra el P.V.P., esta vez en colaboración con sus pares brasileños. La operación comenzó en Montevideo a cargo de la Compañía de Contrainformación dependiente del Departamento II y del Comando General del Ejército. El Cnel. a cargo, Calixto De Armas, decidió seguir pistas en Porto Alegre obtenidas en interrogatorios a detenidos del P.V.P. Para eso, estableció contactos con la Policía Federal brasileña, que se encargó de trasladar a los agentes uruguayos desde la frontera hasta Porto Alegre y colaboró también en la detención y posterior traslado a Uruguay de Universindo Rodríguez, Lilián Celiberti y los dos hijos menores de ésta. Una intensa campaña internacional lanzada en Brasil por sus compañeros del P.V.P., diversos medios de prensa y varias organizaciones humanitarias fue seguramente clave en su aparición con vida como presos políticos en Uruguay. Esta campaña logró también exponer las características del operativo, contra la información falsa difundida por los gobiernos involucrados en la detención y traslado ilegales de los ciudadanos uruguayos.⁷⁴ La embajada de Estados Unidos en Montevideo citó las anteriores experiencias de colaboración entre las fuerzas de seguridad de Uruguay y

⁷²Ver U.S. Department of State, "SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo", 14 de febrero de 1978, y "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 17 de marzo de 1978, en ADP. Ver también carta de ACNUR al Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay sobre el caso de Alberto Corch Laviña, 4 de octubre de 1978, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático. Ir a Anexo documental. *DOCUMENTO 25*.

⁷³Por más información sobre este caso, ver en este libro Sección sobre Secuestro y desaparición de niños.

⁷⁴Por más información sobre este caso, ver en este libro Sección sobre Contexto represivo. Operativos contra las organizaciones.

Equipo de Investigación Histórica

Argentina para concluir que podría haber un acuerdo similar con los brasileños.⁷⁵

Estos operativos demuestran que la colaboración entre las fuerzas represivas de la región continuó luego de sus expresiones más sistemáticas y palmarias en los años 1975-1977. Hay varios analistas que incluso señalan la persistencia de estas redes de cooperación forjadas en los años más brutales de la represión hasta las etapas post-dictatoriales en el Cono Sur. El caso del asesinato del agente de inteligencia chileno Eugenio Berríos en territorio uruguayo, en 1993, es frecuentemente citado en este sentido y se encuentra actualmente abierto a nivel judicial, con militares uruguayos detenidos y extraditados para ser juzgados en Chile.⁷⁶ Futuras investigaciones y el acceso a nuevos repositorios documentales permitirán mostrar estas y otras continuidades entre las dictaduras y los períodos transicionales a la democracia en la región del Cono Sur de América Latina.

⁷⁵Ver U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 30 de noviembre de 1978, en N.S.A.D.

⁷⁶Ver por ejemplo S. Blixen, El vientre del Cóndor, E. Calloni, Los años del lobo y P. McSherry, Predatory States.



Secretaría de
Derechos Humanos
para el Pasado Reciente



Equipo de Investigación Histórica

Anexo

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 1

[Sobre traslado a Paraguay de Victorina Godoy, detenida en Uruguay, en avión de la Fuerza Aérea. Archivo del Terror de Paraguay, 27/03/1974. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.]

00025F 1370



POLICIA DE LA CAPITAL

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

Asunción - Paraguay

00143F 0637

Asunción,
27 de marzo de 1974.

Señor

Jefe de Policía de la Capital

Gral. de Div. DON FRANCISCO A. BRITTEZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad a fin de elevar el siguiente informe:

Esta mañana, en un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, fué enviada de la República Oriental del Uruguay, la Srta. VICTORIA GODOY VERA, sindicada en dicho país haber actuado como elemento subversivo (TUPAMARO).

Adjunto fotocopia de nota enviada por la Fuerza Aérea de la República Oriental del Uruguay, como así mismo la declaración informativa tomádale en esta Jefatura.

Ampliaremos informe al respecto.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

PASTOR M. CORONEL

Jefe Dpto. de Investigaciones

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 2

[Sobre asesinato de refugiados políticos y participación de organismos uruguayos en Buenos Aires. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 12/02/1975, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Violaciones de derechos humanos en Argentina

[...]

Resumen: Se han cometido violaciones de derechos humanos en Argentina, generalmente como parte de la campaña antiterrorista del gobierno argentino contra quien se piensa son guerrilleros y sus partidarios. Las violaciones son de tres categorías. La primera es la detención sin cargos. Cientos de personas han sido arrestadas y detenidas sin cargos bajo las provisiones del estado de sitio declarado el 6 de noviembre de 1974. El segundo y tercer tipo son la tortura y el asesinato. A diferencia de la primera categoría, éstas no son, por supuesto, políticas anunciadas públicamente y llevadas a cabo abiertamente por el gobierno argentino. Dado el momento político que vive Argentina, parece que estas prácticas serán toleradas por ahora por el gobierno argentino (y por muchos argentinos) como expeditivas en la lucha contra el terrorismo. Fin del resumen.

[...]

Otra faceta del problema de los derechos humanos es la presencia de miles de refugiados políticos de otros países. Rodeada por dictaduras militares (o, en el caso de Uruguay, un gobierno fuertemente influido por los militares), Argentina ha sido un refugio para aquellos que tienen razones para temer a esos gobiernos. A medida que el gobierno argentino ha tomado un/ cariz más derechista, y especialmente desde la muerte de Perón, estos refugiados son cada vez menos bienvenidos. El representante de asuntos para refugiados de la ONU sostiene que conoce al menos diez instancias de refugiados políticos que han sido asesinados. En nueve de los diez casos, las víctimas eran uruguayas, algunas de los cuales, de acuerdo al representante de la ONU, fueron eliminadas por policías uruguayos. [Texto tachado] los policías uruguayos han cooperado con sus contrapartes argentinos en acciones represivas contra exiliados uruguayos de izquierda.

[...]

Hill."

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 3

[Sobre tramitación de visa y cancelación de pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 09/04/1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

"[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Viaje del senador uruguayo Zelmar Michelini

[...]

1. *Un consejero uruguayo llamó a la embajada el 7 de abril en conexión con historias que aparecen en la prensa uruguaya de que el senador Michelini habría partido hacia Estados Unidos como invitado del senador Kennedy. Preguntó específicamente si le habíamos emitido una visa a Michelini y si había sido realmente invitado por el senador Kennedy. El consejero nos informó que su embajada le había dicho al gobierno argentino que el pasaporte de Michelini había sido cancelado por el gobierno uruguayo, pero que a menos que el gobierno argentino lo hubiera retirado, de lo cual dudaba, Michelini todavía lo tenía en su poder sin ninguna marca que indicara que ya no era válido.*
2. *Un funcionario de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] verificó con la sección de visas y luego informó al consejero que como las visas emitidas son guardadas sólo por fecha de emisión en lugar de ser archivadas alfabéticamente, sin la fecha de emisión no hay manera de determinar si la visa fue emitida. Se explicó además que la embajada [de Estados Unidos] en Buenos Aires normalmente no pide autorización antes de emitir visas a ciudadanos uruguayos residentes en Argentina por más de seis meses./*
3. *¿Tiene el Departamento [de Estado] alguna información sobre el supuesto viaje de Michelini a Estados Unidos?*

Hill".

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 4

[Sobre invitación y viaje de Zelmari Michelini a E.E.U.U. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 10/04/1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Supuesto viaje del senador uruguayo Zelmari Michelini

[...]

- 1. Informes de prensa aquí no han clarificado el estatus del supuesto viaje de Michelini. Un diario dijo que estaba viajando bajo el nombre de Zelmari (se desconoce el apellido) en [el vuelo de] Braniff 974 el 8 de abril desde Buenos Aires. Otro dijo que no estaba viajando.*
- 2. Se aprecia la información provista en el cable de Buenos Aires. Comunicación informal del gobierno uruguayo indica que Michelini no tiene pasaporte uruguayo, aunque no hemos planteado el tema con las autoridades de aquí.*
- 3. El subsecretario de asuntos exteriores [de Uruguay] Michelini [sic, aunque el nombre correcto es Guido Michelín] preguntó al embajador si teníamos alguna información sobre el viaje y varios funcionarios uruguayos han planteado el mismo tema a funcionarios de la embajada [de Estados Unidos en Montevideo]. El secretario general Granucci del Partido Colorado dijo a un funcionario de la embajada [de Estados Unidos en Montevideo] que la gente del partido y el ciudadano común estaban horrorizados porque el senador [Edward] Kennedy hubiera invitado a Estados Unidos a un hombre que rechazó a los partidos tradicionales y se corrió a la izquierda. El funcionario de la embajada [de Estados Unidos en Montevideo] respondió que ni el viaje ni la invitación habían sido confirmados, que los senadores podían invitar a quienes quisieran y que esas invitaciones no reflejarían la política del gobierno de Estados Unidos ni a favor ni en contra de tales visitas. Granucci dijo que sabía/ esto pero que el ciudadano común no hacía esas distinciones. Agregó que la izquierda ya estaba diciendo que la gente debía olvidarse de los partidos tradicionales pro-imperialistas porque Estados Unidos había visto la luz y los estaba abandonando y moviéndose a la izquierda.*
- 4. En vista del interés que el posible viaje de Michelini ha generado en Uruguay, cualquier información adicional generada en Buenos Aires o en Washington sería apreciada. Quizás el Departamento [de Estado] podría verificar con el Immigration and Naturalization Service y [la empresa aérea]*

Equipo de Investigación Histórica

Braniff si Michelini estaba en el vuelo de Braniff bajo su nombre o bajo otro nombre.

[...]

Siracusa”

DOCUMENTO 5

[Sobre cancelación del pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 21/07/1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Clarificación de declaración en relación a Zelmar Michelini

- 1. Por si alguien se confunde, quiero aquí aclarar una discrepancia en el párrafo 2 de [el cable] Montevideo 227B [ilegible] que sostiene: “Más aún, en ningún momento discutí de ninguna manera con funcionarios del gobierno uruguayo a esos individuos ni su situación”. Cuando dije esto, se trataba de mi recuerdo más fiel, como lo corrobora una indagatoria de la sección política [de la embajada] en nuestros archivos, que no arrojó nada que lo contradijera.*
- 2. Luego de más indagatorias, hemos ahora descubierto [el cable] Montevideo 1165 del 9 de abril de 1975 que informaba que un funcionario político [de la embajada], respondiendo a una afirmación de un líder del Partido Colorado deplorando la anunciada invitación del senador [Edward] Kennedy a Michelini, explicó que un senador de Estados Unidos puede invitar a quienquiera. El párrafo 3 del mismo mensaje sostiene que “el subsecretario de asuntos exteriores [de Uruguay Guido] Michelín preguntó al embajador si teníamos alguna información sobre el viaje y varios funcionarios uruguayos han planteado el mismo tema”. La razón del planteo, aparentemente, fue que los diarios locales (según se informó en [el cable] Montevideo 1112 del 4 de abril de 1975) habían estado informando en lugar destacado y criticando la supuesta invitación del senador Kennedy.*
- 3. Debe quedar claro que la mención de rutina de la pregunta que me hizo el subsecretario [de Relaciones Exteriores Guido] Michelín, se trataba de eso y nada más. Si hubiera habido una discusión de alguna significación, o si yo hubiera tenido o le hubiera dado cualquier información, eso habría sido informado en detalle. Más importante, la omisión en nuestro reporte no altera de ninguna manera la verdad del punto que queremos dejar en claro: una llana y categórica negación del cargo de Ferreira Aldunate de que el embajador de Estados Unidos había informado al gobierno uruguayo que Michelini había pedido una visa, a partir de lo cual el gobierno uruguayo canceló sus documentos y lo dejó varado en Argentina. Tal como muestra la secuencia, la prensa uruguaya estaba informando en forma destacada sobre el viaje varios días antes de que [el subsecretario de Relaciones Exteriores Guido] Michelín hiciera su averiguación. Más aún, [el cable] Buenos Aires 2425 fechado el 9 de abril de 1975 reportó que el consejero uruguayo había informado a la embajada*

Equipo de Investigación Histórica

[de Estados Unidos en Buenos Aires] que “su embajada le había dicho al gobierno argentino que el pasaporte de Michelini había sido cancelado”. Obviamente, dado que la cancelación ocurrió días antes de la pregunta que me hizo el subsecretario [de Relaciones Exteriores Guido] Michelín, esta pregunta no pudo tener nada que ver con la cancelación.

Siracusa”

DOCUMENTO 6

[Sobre primera reunión de coordinación regional de los Servicios de Inteligencia: fundamentos de la coordinación; elementos básicos; programa de trabajo; organigramas. Archivo del Terror de Paraguay. 29/10/1975. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

00143F 0013

CL-10

154
197

PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE INTELIGENCIA
NACIONAL.

00022F 0156

I N D I C E

- I.- FUNDAMENTOS.
- II.- PROPOSICION.
- III.- PAISES PARTICIPANTES.
- IV.- SEDE DEL SISTEMA Y VISION GENERAL.
- V.- ESQUEMA ORGANICO PROPUESTO.
- VI.- MECANICA DE CONSULTA.
- VII.- PROGRAMA GENERAL.
- VIII.- PROGRAMA DE TRABAJO.
- IX.- INFORMACIONES PARA LOS ASISTENTES.
- X.- CLAVE.

Santiago, 29 Octubre de 1975.-

Equipo de Investigación Histórica

00022F 0157

135

PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE INTELIGENCIA NACIONAL

00143F 0014

I.- FUNDAMENTOS.

La Subversión desde hace algunos años, se encuentra presente en nuestro Continente, amparado por concepciones políticas-económicas que son fundamentalmente contrarias a la Historia, a la Filosofía, a la Religión y a las costumbres propias de los países de nuestro Hemisferio.

Esta situación descrita, no reconoce Fronteras ni Países, y la infiltración penetra todos los niveles de la vida Nacional.

La Subversión, ha desarrollado Mandos Intercontinentales, Continentales, Regionales y Subregionales, centralizados para coordinar las acciones disociadoras. A manera de ejemplo podemos citar la Conferencia Tricontinental de la Habana, la Junta Coordinadora Revolucionaria para el Sur, etc., todo ello amenizado con toda suerte de Comités de Solidaridad con.....; de Congresos para.....; de Tribunales de.....; de Encuentros.....; de Festivales.....; de Conferencias.....etc.

En cambio los países que están siendo agredidos Política-Económica y Militarmente (desde adentro y fuera de sus fronteras), están combatiendo solos o cuando más con entendimientos bilaterales o simples "acuerdos de caballeros".

Es para enfrentar esta Guerra Psicopolítica, hemos estimado que debemos contar en el ámbito Internacional no con un Mando centralizado en su accionar interno, sino que con una Coordinación eficaz que permita un intercambio oportuno de informaciones y experiencias además con cierto grado de conocimiento personal entre los Jefes responsables de la Seguridad.

II.- PROPOSICION.

Para materializar los intercambios de información se proponen las siguientes acciones a la digna consideración de los Honorables delegados, consistente en una Oficina de Coordinación y Seguridad.

//..

Equipo de Investigación Histórica

00022F 0158

- 2 -

SECRETARIO

156

A.- Banco de Datos. 00143F 0015

Establecer en un País de los que aquí se encuentran representados, un Archivo Centralizado de Antecedentes de Personas, Organizaciones y otras Actividades, conectadas directa o indirectamente con la Subversión.

En líneas generales, algo similar a lo que tiene INTERPOL., en París, pero dedicado a la Subversión

Desde luego, este Banco de Datos, debe ser manejado financiado y alimentado por los Servicios de Seguridad de los Países interesados, de acuerdo a un Reglamento Orgánico y de Funcionamiento aprobado por los Delegados.

B.- Central de Informaciones.

Para obtener un eficaz rendimiento en el uso del Banco de Datos, es necesario contar con un Sistema de Comunicaciones moderno y ágil, que permita cumplir con los principios de rapidez y oportunidad en la entrega de la información. A modo de ejemplo, el sistema podría conformarse a base de:

- 1.- Transmisión por Telex.
- 2.- Medios de Criptografía.
- 3.- Teléfonos con inversores de voz.
- 4.- Correos.

Este Sistema debe ser manejado, financiado y alimentado por los Servicios de Seguridad de los Países interesados, de acuerdo a un Reglamento.

C.- Reunión de Trabajo.

Con el fin de ir evaluando los servicios prestados por la Oficina de Coordinación de Seguridad, tratar problemas específicos; realizar contactos de coordinación o conocimiento personal, deben programarse Reuniones de Trabajo en los Países cuyos servicios de Seguridad serán parte de este Sistema. También deben estimularse Reuniones de Trabajo bilaterales o extraordinarios cuando la situación así lo exija.

Para evitar cargas onerosas o compromisos, este tipo de reuniones deben estar regidas por un Reglamento de funcionamiento, que permita un ordenamiento de las mismas.

Equipo de Investigación Histórica

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

- 3 -

157

00022F 0159

00143F 0016

D.- Estos tres elementos básicos: Banco de Datos, Central de Informaciones y Reuniones de Trabajo, forman el Sistema de Coordinación de Seguridad propuesto.

III.- PAISES PARTICIPANTES.

Pueden ingresar todos los países que quieran, siempre y cuando, no representen a países Marxistas.

La admisión desde luego debe estar sujeta a la Reglamentación del Sistema.

IV.- SEDE DE SISTEMA Y VISION GENERAL.

A.- La Dirección de Inteligencia Nacional, está en condiciones de ofrecer como Sede del Sistema a Santiago de Chile, pero se somete a cualquier tipo de acuerdo que exista entre los Países participantes.

B.- La Dirección del Sistema debe ser ejercida en la forma que los países lo acuerden, ya sea en forma rotativa, por elección y conforme a un período determinado.

C.- Los Países deben concurrir en forma igualitaria y proporcional al mantenimiento del Sistema, conforme a los acuerdos que se determinen.

D.- El personal técnico del Sistema debe ser proporcionado en forma igualitaria o proporcional por los Servicios involucrados, y solo el personal no técnico puede ser contratado localmente previa Investigación de confiabilidad.

El Personal Técnico, debe tener inmunidad diplomática y estar agregado a su respectiva Representación de acuerdo a las normas que le fije cada País, aunque es deseable que ellos dependan directamente de sus Servicios.

V.- ESQUEMA ORGANICO PROPUESTO.

(Ver anexo A.-)

VI.- MECANICA DE CONSULTA.

(Ver anexo B.-)

Equipo de Investigación Histórica

- 4 -

138

00022F 0160

00143F 0017

VII.- PROGRAMA GENERAL.

- A.- DIA MARTES 25 de NOVIEMBRE.
= Arribo a Santiago de Chile.
= Otorgamiento de Credenciales.
= Aposentamiento en Hotel.
= Libre.
- B.- DIA MIERCOLES 26 de NOVIEMBRE.
= 10.00 hrs. Saludos protocolares a las Auto-
ridades.
= 11.30 hrs. 1a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 2a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs.
= 21.00 hrs. Comida ofrecida por el Sr. Direc-
tor de Inteligencia Nacional.
- C.- DIA JUEVES 27 de NOVIEMBRE.
= 09.00 hrs. 3a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 4a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs. Libre.
- D.- DIA VIERNES 28 de NOVIEMBRE.
= 09.00 hrs. 5a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 6a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs. Libre.
- E.- DIA SABADO 29 de NOVIEMBRE.
= 10.00 hrs. 7a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 16.00 hrs. Viaje a Viña del Mar.
= 21.00 hrs. Comida en el Casino de Viña del
Mar.
- F.- DIA DOMINGO 30 de NOVIEMBRE.
= 11.00 hrs. Visita a la Escuela de Caballería
y al muerzo.
= 21.00 hrs. Visita algún Centro Nocturno y Li-
bre.
- G.- DIA LUNES 01 de DICIEMBRE.
Regreso a Santiago.
Regreso a los países a voluntad.
Término de la visita Oficial.

//..

Equipo de Investigación Histórica

139

00022F 0161

- 5 -

00143F 0018

VIII.- PROGRAMA DE TRABAJO.

A.- DIA MIERCOLES 26 de NOVIEMBRE.

1.- 1a. Sesión de Trabajo.

Hora: 11.30 13.30 hrs.

Materia: Organización de la Dirección de Inteligencia Nacional. Situación de la Subversión en Chile.

- Objetivo de la 1a. Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional.

2.- 2a. Sesión de Trabajo.

Hora: 15.30 19.30 hrs.

Materia: Cada país participante puede si así lo desea, disponer de 1 hora y 30 minutos para exponer su Organización de Inteligencia, su actual situación de la Subversión y forma de combatirla.

B.- DIA JUEVES 27 de NOVIEMBRE.

1.- 3a. Sesión de Trabajo.

Hora: 09.00 13.30 hrs.

Materia: Tiempo disponible para las exposiciones de los países.

2.- 4a. Sesión de Trabajo.

Hora: 15.30 19.30 hrs.

Materia: Necesidad de contar con un Sistema de Coordinación de Seguridad.

- Opinión de los participantes.
- Estructuración del Sistema, Organización y funcionamiento.

C.- DIA VIERNES 28 de NOVIEMBRE.

1.- 5a. Sesión de Trabajo.

Hora: 09.00 13.30 hrs.

Materia: Dotación de Medios, Personal, costos del Sistema.

- Distribución y obligación de los países.

2.- 6a. Sesión de Trabajo.

Hora: 15.30 19.30 hrs.

Materia: Continuación de las conversaciones sobre el Sistema propuesto.

D.- DIA SABADO 29 de NOVIEMBRE.

1.- 7a. Sesión de Trabajo.

Hora: 10.00 13.00

Materia: Lectura y aprobación del acta final. Clausura de la 1a. Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional.

//..

Equipo de Investigación Histórica

00022F 0162

- 6 -

00143F 0019

IX.- INFORMACIONES PARA LOS ASISTENTES.

- A.- La Dirección de Inteligencia Nacional, tiene el agrado de invitar a los miembros de los Servicios de acuerdo a lo siguiente:
- 1.- Cancela la Dirección de Inteligencia Nacional, gastos de Hotel, y alimentación para 3 Delegados por País invitado.
 - 2.- Les coloca a cada Delegación los medios de transporte en Chile con un Oficial acompañante.
 - 3.- Proporciona el total de la Seguridad requerida.
 - 4.- Locales de Reunión y todos los medios para esta Asamblea.
- B.- Se adjunta una clave (anexo C.-) para comunicar por Telex los siguientes antecedentes:
- 1.- Grado, Nombre y Cargo de los participantes.
 - 2.- Línea Aérea, Número del Vuelo y día que arriban.
 - 3.- La Comunicación debe hacerse a la siguiente Dirección:
LUIS GUTIERREZ.
Telex INSRE. 40619- CL.

Como alternativa pueden llamar por teléfono al número 394133 de Santiago de Chile al Sr. Luis Gutiérrez.

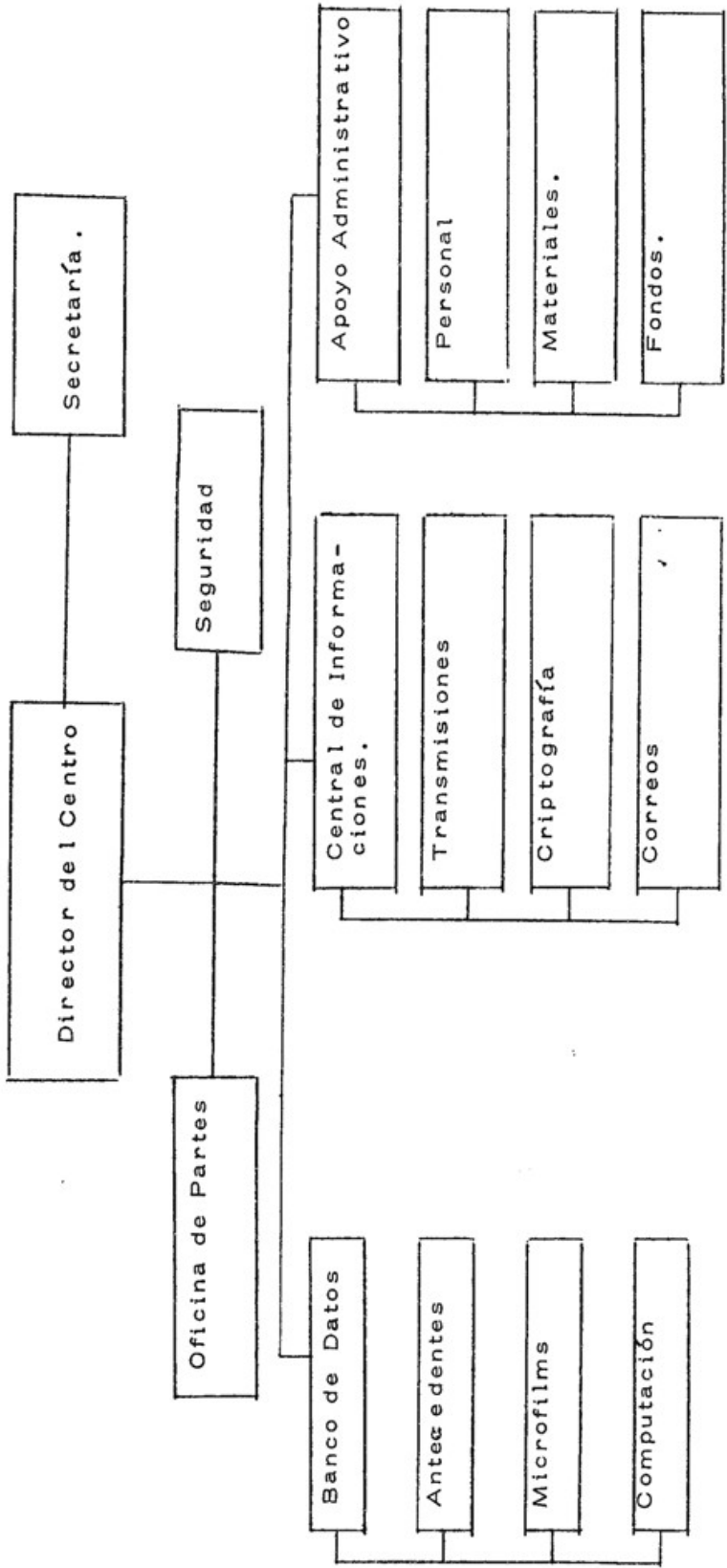
Equipo de Investigación Histórica

SISTEMA DE COORDINACION (Anexo A.-)

00022F 0163

00143F 0020

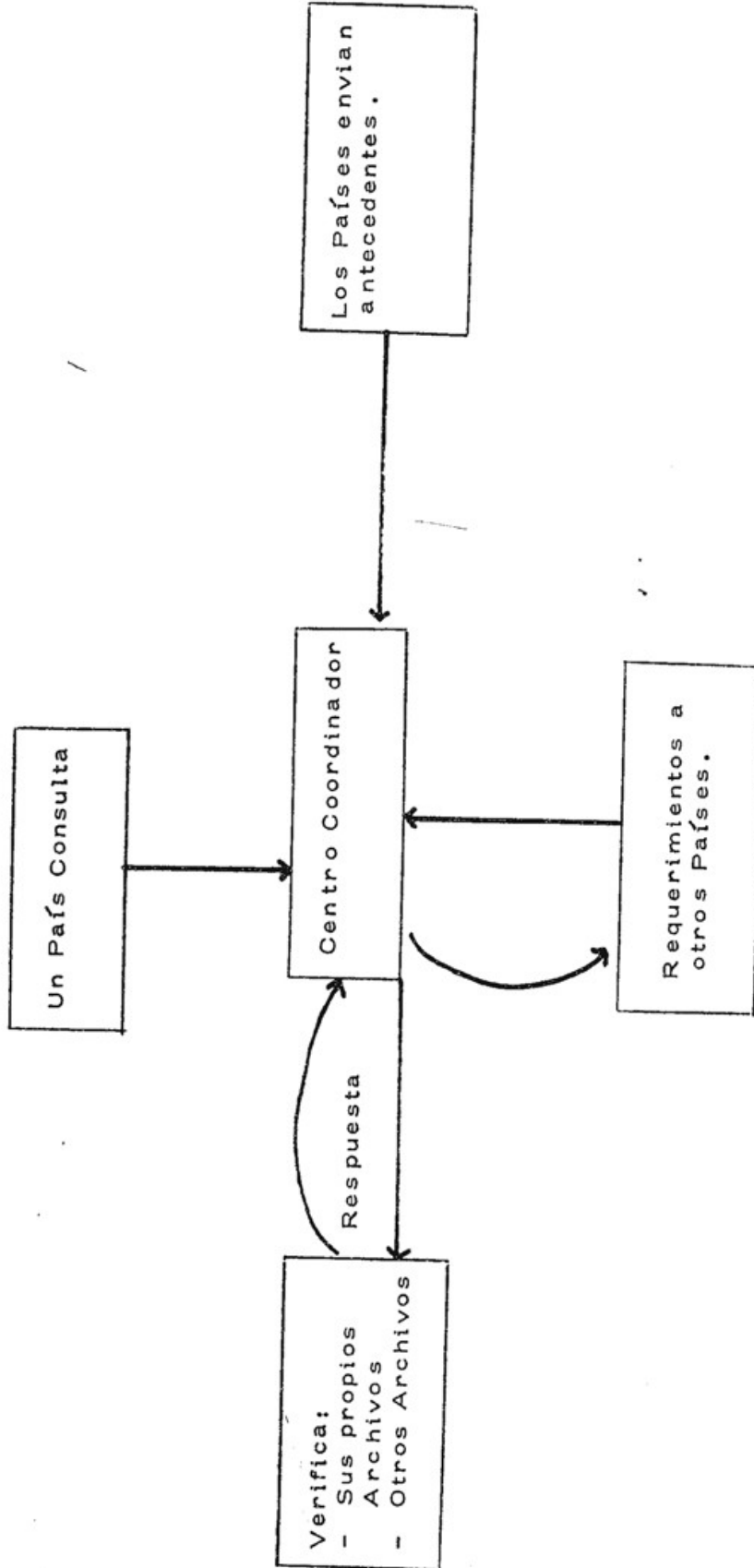
161



162

00143F 0021

MECANICA DE CONSULTA (Anexo B.-)



00022F 0164

Equipo de Investigación Histórica

ALFABETO DE SUSTITUCION SIMPLE

(Anexo C.-)

00022F 0165

00143F 0022

CLARO a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
CLAVE D Q Z Y C R U I X B P M A J V G K T F W L N E S H O

INSTRUCCIONES PARA CIFRAR Y DESCIFRAR.

Para Cifrar.

Cada letra del Alfabeto Normal (claro, escrito con minúsculas) está sustituida por una letra distinta, (En Mayúsculas). Para cifrar un mensaje tomamos la primera letra del texto que deseamos cifrar, la buscamos en el Alfabeto Claro y la reemplazamos por la que aparece debajo de esta, (Alfabeto Cifrador). Lo mismo se hace con la segunda letra y con el resto de estas hasta terminar el mensaje.

Una vez cifrado todo el texto, se toman las letras y se agrupan de cinco en cinco. Se escriben en el formulario definitivo para transmitir o enviar. La letra "N" no se ha considerado por lo cual deberá reemplazarse por la letra "N".

Para Descifrar.

Al recibir un Criptograma (mensaje cifrado), tomamos una por una sus letras, la ubicamos en el Alfabeto Cifrador (Con Mayúsculas), y la reemplazamos por la letra que está sobre ella en el Alfabeto Claro (Con Minúsculas). Una vez que se hayan reemplazado todas las letras, se lee cuidadosamente el texto que salió y se separan las palabras, luego se escribe en el formulario en que se entregará a su destino.

EJEMPLO: MENSAJE A CIFRAR: "VIAJAREMANANA".

La letra "v" en el Claro se reemplaza por la letra "N" que la clave. La letra "i" por la letra "X".

viajaremanana mensaje en claro.
NXDBDTCADJDJD mensaje cifrado

ENVIAR: NXDBD TCADJ DJD

163

DOCUMENTO 7

[Sobre reuniones y planes de Operación Cóndor. Central Intelligence Agency, “Comments on Operation Condor”, 18/04/1977, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov>]

[...]

1. *[Texto tachado] Representantes de todos los países miembros de la organización Cóndor se reunieron en Buenos Aires el 13-16 de diciembre de 1976 para pasar revista a sus actividades pasadas y discutir futuros planes. El punto principal en la agenda fue la discusión y planificación de operaciones de guerra psicológica contra grupos de izquierda y radicales en los varios países miembros. La operación Cóndor es un arreglo de cooperación entre los servicios de inteligencia de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil para enfrentar al terrorismo y la subversión.*
2. *El 12 de abril [texto tachado] a operación Cóndor así como [texto tachado] dijo que no sabía que se estuvieran desarrollando acciones en Estados Unidos o Europa por parte de los países de Cóndor. [Texto tachado] alertó, sin embargo, que la seguridad se había estrechado en el centro de operaciones en Buenos Aires y la compartimentación incrementado después de que los representantes de Cóndor se dieron cuenta en setiembre de 1976 de que el servicio de inteligencia francés/ sabía de la existencia de algunos objetivos de operación Cóndor; por eso no estaba seguro acerca de operaciones en otras partes, aunque enfatizó que la discusión de operaciones en Estados Unidos o Europa no salió a relucir en el encuentro del 13-16 de diciembre. [Texto tachado] dijo que la reacción a este quiebre particular de seguridad fue extremadamente dura en Argentina, lo que resultó en el despido de quien era entonces director de la Secretaría de Inteligencia (SIDE) argentina y su reemplazo por el general Carlos Enrique Laidlaw, el actual director. Agregó que el incidente precedente hizo que los representantes de Cóndor se dieran cuenta de que otros servicios de inteligencia están probablemente al tanto de su organización y, por lo tanto, todo se maneja en consonancia, o sea con un máximo de cuidado. [Texto tachado] comentario: el general Otto Paladino era el anterior director de SIDE.*
3. *En relación a las operaciones actuales de Cóndor, [texto tachado] creía que el intercambio de información sobre subversivos y terroristas se está realizando básicamente de forma bilateral entre los servicios de inteligencia de los países miembros. En el terreno de la acción encubierta, - [sic] que tanto Argentina como Chile estaban haciendo uso extensivo de los medios de comunicación/ para propósitos propagandísticos. Agregó que la idea central de estos esfuerzos propagandísticos era doble: refutar las críticas dirigidas a los respectivos gobiernos por medios de comunicación y foros internacionales e infundir un nuevo sentido de orgullo nacional en la población. [Texto tachado] [...]*

Equipo de Investigación Histórica

4. *Por último, [texto tachado] que el encuentro que se iba a realizar en Asunción en marzo de 1977 sobre “técnicas de guerra psicológica contra terroristas y extremistas de izquierda” fue cancelado por la incapacidad de Argentina y Paraguay de participar. [Texto tachado] que los servicios de inteligencia de ambos países habían estado profundamente involucrados en/ arreglos de seguridad de la Confederación Latinoamericana Anticomunista cumplida el 28-30 de marzo, así como en la preparación de la visita de Estado del presidente argentino Videla a Paraguay: [texto tachado] que no se había fijado una nueva fecha para el próximo encuentro de Cóndor.*

[Texto tachado]”

DOCUMENTO 8

[Primer documento oficial que menciona “Operación Cóndor” por su nombre. Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 02/07/1976, en National Security Archive, <http://www.gwu.edu>]

“[...]

[Texto tachado] representantes de inteligencia de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Argentina decidieron en un encuentro en Santiago a principios de junio generar un banco de datos computarizado de inteligencia -conocido como operación “Cóndor”- y establecer una red internacional de comunicaciones. En un acuerdo separado, [texto tachado] uruguayo de inteligencia acordó operar de forma encubierta en París con sus contrapartes argentinos y chilenos contra la Junta Coordinadora Revolucionaria y otros grupos subversivos latinoamericanos.

[Texto tachado] estos servicios de inteligencia ya están coordinando operaciones contra blancos en Argentina. En mayo, hombres armados saquearon las oficinas de la Comisión Católica de Inmigración argentina y robaron archivos conteniendo información sobre miles de refugiados e inmigrantes. La policía argentina no investigó el crimen y lo descartó como un simple robo. Dos días después, 24 refugiados uruguayos y chilenos, muchos de los cuales figuraban en los archivos de la comisión, fueron secuestrados y torturados durante varias horas. Algunos de los refugiados dijeron luego que los interrogadores eran agentes de seguridad de Chile y Uruguay. Presumiblemente, una operación chileno-uruguaya no podría haber sido realizada sin la cooperación de las fuerzas de seguridad argentinas.

También hay varios reportes de que el líder subversivo Edgardo Enriquez, que fue secuestrado por fuerzas de seguridad argentinas el 10 de abril, fue subsecuentemente entregado a los chilenos y ahora está muerto. Entretanto, [texto tachado] Argentina ha entregado a las autoridades chilenas un refugiado brasileño requerido en Santiago. [Texto tachado] Hasta hace poco, sin embargo, no había evidencia de que esta cooperación fuera extensiva o muy efectiva. [Texto tachado]”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 9

[Sobre coordinación represiva regional y asesinatos de exiliados políticos en Argentina. U.S. Department of State, “Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy”, 04/06/1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

“[...]

De: El Secretario

A: INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] - Harold H. Saunders

Asesinados en Argentina

No hay una conspiración intergubernamental

Los recientes asesinatos en Argentina del ex presidente boliviano Juan José Torres y de los ex parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz plantean interrogantes sobre las prácticas de seguridad de los gobiernos del Cono Sur (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay). Más precisamente:

-¿Qué grado de cooperación existe entre las fuerzas de seguridad el Cono Sur? Y -¿Participan estas fuerzas de seguridad activamente o aceptan pasivamente un programa para ejecutar a los exiliados políticos que se oponen a uno de los gobiernos involucrados?

El hecho de que todos los países citados estén controlados por gobiernos militares conservadores cuyos desempeños en materia de derechos humanos han sido criticados generan rumores y alegatos sobre la existencia de un programa intergubernamental de asesinatos. Sin embargo, no hay evidencia de tal conspiración.

Las fuerzas de seguridad del Cono Sur sin duda coordinan sus esfuerzos antisubversivos en lo que concierne a intercambios de información, y Argentina y Brasil pueden dar asesoramiento y algo de entrenamiento a sus vecinos más pequeños. La cooperación de este tipo es lógica:!

-todos los gobiernos del Cono Sur se consideran blancos de la subversión de izquierda de carácter internacional.

-hay evidencia irrefutable de que los terroristas se mueven a través de las fronteras del Cono Sur; y

-terroristas basados en Bolivia (ELN), Uruguay (Tupamaros), Chile (MIR) y Argentina (ERP) están formal aunque algo ineficazmente asociados en una Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.). La J.C.R. es primariamente una criatura del ERP argentino y de acuerdo a la información disponible no ha

Equipo de Investigación Histórica
apoyado ninguna operación de entidad.

No hay evidencia para sostener una opinión de que los gobiernos del Cono Sur estén cooperando en una suerte de Cia. de Asesinatos dirigida a los exiliados políticos de izquierda que residen en uno de sus países. Más aún, es difícil entender por qué las autoridades uruguayas o bolivianas ejecutarían por sí mismas o harían que los argentinos ejecutaran a hombres como Gutiérrez Ruiz, Michelini y Torres. Estos hombres no significan una amenaza para sus gobiernos.

El hecho de que estos incidentes estén ocurriendo en Argentina y no en otra parte en el Cono Sur sugiere que son atribuibles a una serie de circunstancias únicas de Argentina. En medio de la batalla a tres puntas que se desarrolla en Argentina entre terroristas de izquierda, personal de seguridad del gobierno y escuadrones de matones de derecha, los exiliados se han transformado en víctimas por una cantidad de razones:

-Involucramiento operacional con alguno de los grupos terroristas argentinos, como parece haber sido el caso del líder del MIR chileno Edgardo Enriquez.

-Asociación pasada con grupos de izquierda argentinos o extranjeros, un hecho que, por sí mismo, es causa suficiente de muerte a los ojos de los fanáticos derechistas argentinos. Éste puede haber sido el crimen de Michelini, Gutiérrez Ruiz y Torres.

-Esfuerzos por parte de los duros en el gobierno argentino para forzar a Videla hacia una supresión más rigurosa de terroristas, una motivación que puede también subyacer/ a la muerte de los prominentes exiliados de Uruguay y Bolivia.

Lo más seguro es que los asesinatos sean obra de derechistas, algunos de los cuales son personal de seguridad. El presidente argentino Yidela seguramente no consienta ni aliente lo que está pasando, pero tampoco parece capaz de pararlo.”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 10

[Comunicación de H. Kissinger a embajadores en el Cono Sur sobre asesinatos de refugiados políticos. U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Santiago, Brasilia, La Paz”, 04/06/1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Secretario de Estado, Washington DC

A Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Santiago, Brasilia, La Paz

[...]

Asunto: Posibles implicancias internacionales de las muertes violentas de figuras políticas en el exterior.

1. *El reciente aumento abrupto del número de asesinatos de figuras políticas extranjeras exiliadas o asiladas en o de sus países es un motivo de preocupación para el departamento. Apreciaríamos su evaluación de las posibles implicancias de este fenómeno.*

2. *Se solicitan sus comentarios sobre los siguientes puntos:*

A) *¿Cree usted que las muertes de refugiados o asilados políticos de su país en el extranjero podrían haber sido encargadas por su gobierno anfitrión a través de lazos institucionales con grupos, gubernamentales o de otro tipo, en el país donde esas muertes ocurrieron?*

B) *¿Cree usted que las muertes de refugiados o asilados políticos extranjeros en su país pueden haber sido llevadas a cabo en nombre del gobierno de las víctimas por el gobierno anfitrión o por otros con aprobación del gobierno anfitrión?*

C) *¿Tiene usted evidencia para apoyar o negar alegatos de arreglos internacionales entre gobiernos para llevar a cabo estos asesinatos o ejecuciones?*

D) *¿Tiene usted evidencia de arreglos entre los gobiernos del área para devolver asilados políticos a sus países de origen contra su voluntad?*

3. *Sus respuestas a lo que antecede y cualquier comentario o reflexión que pueda tener sobre este problema deberán ser enviados de modo de llegar al Departamento [de Estado] antes del fin del horario de oficina el lunes 7 de junio.*

Kissinger”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 11

[Comunicación del Departamento de Estado a las Embajadas en el Cono Sur sobre Operación Cóndor. U.S. Department of State, "SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción", 23/08/1976, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov>]

"[...]

De Secretario de Estado, Washington DC

A Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción

[...]

Asunto: Operación Cóndor

Usted está al tanto de [texto tachado] informes sobre "Operación Cóndor". La coordinación de seguridad e información de inteligencia es probablemente entendible. Sin embargo, asesinatos planeados y dirigidos por los gobiernos dentro y fuera del territorio de los miembros de Cóndor tiene implicancias de mayor seriedad que tenemos que encarar directa y rápidamente.

Al considerar cómo llevar nuestras preocupaciones efectivamente a los gobiernos involucrados: /

-reconocemos que los problemas internos de los tres países principales de Cóndor son significativamente diferentes.

-queremos demostrar en nuestras discusiones nuestra apreciación de las preocupaciones reales y amenazas a la seguridad de los gobiernos anfitriones.

-nos proponemos mantener una discusión amplia al nivel más alto de gobierno en Argentina, Uruguay y Bolivia sobre los asuntos e interrogantes de seguridad en cuestión.

Para Buenos Aires, Montevideo, y Santiago: usted debe pedir una cita tan pronto como sea posible con el funcionario apropiado de más nivel, preferiblemente con el jefe de Estado, para hacer una presentación basada en los siguientes puntos:

El gobierno de Estados Unidos sabe por varias fuentes [texto tachado] que existe cierto grado de información, intercambio y coordinación entre los varios países del Cono Sur en relación a actividades subversivas dentro de la región. Consideramos que esto es útil.

Hay sin embargo, rumores adicionales de que esta cooperación se puede extender más allá del intercambio de información para incluir planes de asesinato de subversivos, políticos y figuras prominentes tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales de ciertos países del Cono Sur.

Equipo de Investigación Histórica

A. Aunque no podemos corroborar los rumores de asesinato, nos sentimos impelidos a llamar su atención sobre nuestra profunda preocupación. Si estos rumores tuvieran una pizca de verdad, crearían un problema moral y político de la más alta seriedad.

B. Actividad contraterrorista de este tipo exacerbaría las críticas públicas mundiales de los gobiernos involucrados.

C. Estamos haciendo planteos similares en ciertas/ otras capitales (sin especificar).

[...]

1. Para Montevideo: Pensamos que su mejor acercamiento será al general Vadora, más que al presidente en ejercicio o al designado que aparentemente no saben nada de Operación Cóndor y, en cualquier caso, tendrían probablemente poca influencia sobre la situación. Puede usar el punto D del párrafo 4 sobre intercambio de información, si usted lo considera apropiado, [refiere a “intercambios periódicos de información con el gobierno [...] sobre el nivel general y modalidades de la actividad comunista y terrorista en el hemisferio”, para lo cual se proporcionará “material de apoyo como base de intercambios orales al nivel acordado con el gobierno”.] /

[...].

8. Será consciente de la extrema sensibilidad de los puntos 3.B y 3.C. Tendrá gran cuidado de no ir más allá de la formulación empleada.

9. En relación a todas las acciones y destinatarios: debe por supuesto asegurarse de que ninguna agencia del gobierno de Estados Unidos se involucre de ninguna manera en intercambio de información o datos sobre subversivos individuales con el gobierno anfitrión. Incluso en aquellos países en que proponemos expandir nuestro intercambio de información, es esencial que de ninguna manera identifiquemos individuos que puedan ser candidatos de intentos de asesinatos.

10. [Texto tachado]”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 12

[Orden del Secretario de Estado Terence Todman a diplomáticos norteamericanos que suspendan contactos y acciones sobre Plan Cóndor. U.S. Department of State, "AmEmbassy San José to SecState", 20/09/1976 en <http://www.gwu.edu>]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en San José

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Operación Cóndor

[...]

A menos que haya alguna complicación de la que yo no sepa, parecería no haber ninguna razón para esperar a mi regreso. Puede simplemente instruir a los embajadores de no emprender más acciones, notando que no ha habido informes en algunas semanas que indiquen una intención de activar el plan Cóndor.

Todman"

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 13

[Informe de la Embajada de E.E.U.U. en Buenos Aires sobre secuestros de militantes del PVP y reacciones del gobierno argentino. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 02/11/1976 en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires A Secretario de Estado, Washington DC [...]

Asunto: Gobierno argentino guarda silencio sobre la revelación uruguaya de un plan terrorista

[...]

1. La revelación del gobierno uruguayo de una organización terrorista cuyos miembros supuestamente se habrían infiltrado en el país después de simular secuestros en Argentina no ha recibido comentario oficial y poca cobertura de prensa en Argentina. [...] La prensa no divulgó los nombres de los 14 acusados.

2. Fuentes de la Embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] disputan la versión del gobierno uruguayo de las desapariciones. Un funcionario de ACNUR le contó hoy (2 de noviembre) a un funcionario de la Embajada que 12 de los 14 nombres estaban en su lista de refugiados uruguayos secuestrados en julio y setiembre y que pedidos de habeas corpus habían sido presentados en Argentina por las familias de nueve de ellos. También dijo que al menos 24 uruguayos desaparecieron en julio y otros 28 en setiembre, lo que indica que no se tiene noticias de todos ellos. El funcionario sostuvo que/ había testigos oculares argentinos de los secuestros, pero dijo que no se habían tomado testimonios jurados en ese momento y podría ser difícil encontrar argentinos que quieran testimoniar ahora contra la versión del gobierno uruguayo.

3. Comentario: Nuestra evaluación de la evidencia y reportes que tenemos nos convence de que los secuestros de refugiados uruguayos en julio y setiembre fueron llevados a cabo por fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas, actuando clandestinamente y en cooperación. Y mientras que es obvio que las autoridades uruguayas han preparado evidencia para sostener su versión, no es probable que ésta sea completamente creída, ni en Argentina ni en el exterior. Junto con los rumores del mes pasado de que los refugiados desaparecidos estaban vivos y en Uruguay [...], hubo algunas indicaciones de que las fuerzas de seguridad argentinas estaban preocupadas de que su cooperación con agentes uruguayos al forzar la repatriación de refugiados pudiera ser revelado y así destruir sus declaraciones de que ningún refugiado sería retomado a su país contra su voluntad. Sin embargo, dado que los anuncios del gobierno uruguayo fueron probablemente coordinados con el gobierno argentino de antemano, se puede haber decidido que el beneficio en términos de relaciones públicas de la exposición del plan terrorista y el anuncio del justo y decente tratamiento de los prisioneros sobrepasaría cualquier

Equipo de Investigación Histórica

especulación adversa. El marcado silencio del gobierno argentino y la cautela de la prensa al reportar sobre el tema sugieren hasta el momento que el gobierno lo considera un asunto uruguayo y prefiere disminuir su papel tanto como sea posible.

Hill”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 14

[Informe del Embajador Ernest Siracusa al Secretario de Estado sobre operativo contra el P.V.P. y responsabilidad del gobierno de Uruguay. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 01/11/1976, en National Security Archive Documents. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

"[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

[Texto tachado]

[...]

Resumen. [Texto tachado] unos 40 de los 62 terroristas arrestados en la redada del gobierno uruguayo de miembros del Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) fueron detenidos en Uruguay. Los restantes 22 fueron detenidos en Argentina y retomados a Uruguay donde no han sido maltratados. Están cooperando con funcionarios del gobierno uruguayo. Dado el trato que supuestamente se ha dado a esos terroristas, cuyos planes [texto tachado] incluían el asesinato y otros actos terroristas, en Uruguay, puede alegarse que las consideraciones humanitarias estuvieron seguramente mejor atendidas a través de su repatriación forzada, en lugar de la posible muerte en Argentina. Fin del resumen.

[...] 62 miembros del P.V.P. están en las manos del gobierno uruguayo./

La mayoría de los detenidos, 40 [...], fueron arrestados en Umguay. Los restantes 22 [...] habían sido arrestados en Argentina en julio y subsecuentemente traídos a Umguay [...] Los arrestos en Argentina fueron en total 24, pero se encontró que dos eran Tupamaros y fueron tratados en forma separada. De los 22, 14 aparecieron en televisión el 28 y 29 de octubre. Una vez que la gente empiece a preguntar sobre el destino de los otros, los siete que estaban menos involucrados en los planes de asesinato serán supuestamente liberados (el octavo será retenido indefinidamente). Los siete, que incluyen a la hija del ex senador Zelmario Michelini y su esposo, han acordado aparecer entonces en los medios y decir que están libres, como supuestamente estarán.

Los 14 listados en cable [anterior] [...] iban [texto tachado] ser matados por los argentinos quienes en cambio los entregaron a las autoridades uruguayas. Dado que los terroristas supuestamente no han sido amenazados de muerte o maltratados en Umguay, han cooperado con las autoridades uruguayas en la investigación.

Equipo de Investigación Histórica

1. *El P.V.P. planeaba los asesinados y las acciones de sabotaje descritas por los comunicados del gobierno uruguayo del 28 y 29 de octubre [texto tachado].*

2. *Comentario: Los comunicados del gobierno uruguayo que hemos reportado aparecen como elementos de verdad y ficción, pero con predominio de la primera ya que A) el grueso de los detenidos fueron arrestados en Uruguay, B) tenían planes detallados para crear una situación de renovada subversión a través de bombas y asesinatos, y C) tenían la capacidad de hacerlo aunque el temprano trabajo de investigación de las fuerzas de seguridad del gobierno uruguayo cercenó esa capacidad con la detención de los primeros infiltrados [...]. El caso de los 22 repatriados a la fuerza desde Argentina es, por supuesto, diferente, pero el gobierno uruguayo aparentemente creyó que no tenía otra alternativa que presentar a los 62 como parte del mismo largo proceso de investigación. Se puede argumentar que los 22, con 7 a ser liberados, están mejor desde el punto de vista humanitario a pesar de la repatriación forzosa. Por lo menos están vivos; una bienvenida diferencia con respecto a anteriores temores y reportes de que habían/ sido ejecutados, como han sido tantos otros, poco después de ser reportados como desaparecidos en Argentina. La aparición, sin embargo, de estas personas bajo custodia uruguaya, si [texto tachado] en contraste con los anuncios del gobierno uruguayo son correctos, constituye una clara evidencia de cooperación entre las autoridades del gobierno argentino y las del gobierno uruguayo en estos asuntos y, presumiblemente, un acuerdo sobre una “pantalla” para explicar la aparición de personas que desaparecieron en Argentina. Debe recordarse que el gobierno uruguayo negó cualquier conocimiento de esas personas cuando desaparecieron.*

3. *Los lectores son recordados de que lo que en este informe difiera de las declaraciones del gobierno uruguayo proviene de fuentes muy delicadas y debe ser tratado como tal.*

Siracusa”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 15

[Informe de la Embajada de E.E.U.U. en Argentina sobre coordinación represiva y responsabilidad del gobierno de Jorge Rafael Videla. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 07/06/1978 en Department of State: Argentina DeclassificationProject, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Posibles implicancias internacionales de las muertes violentas de figuras políticas en el extranjero

[...]

Elementos de las fuerzas de seguridad del gobierno argentino pueden haber intervenido en los asesinatos de los uruguayos Michelini y Gutiérrez Ruiz y del ex presidente boliviano Torres. La embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] no tiene evidencia decisiva de que así sea el caso pero hay considerable evidencia circunstancial. Quienes secuestraron a Gutiérrez Ruiz, por ejemplo, se quedaron en su casa por algo así como una hora, no hicieron ningún esfuerzo por ocultar su presencia y obviamente no temían la intervención de la policía. Es improbable que terroristas de izquierda se hayan comportado con tal impunidad. Más aún, la Policía Federal se negó al principio a aceptar incluso la denuncia [en español en el original] de la señora Michelini cuando trató de dejar constancia de que su esposo había sido secuestrado y no hicieron ningún esfuerzo por investigar hasta/ varios días después.

Aunque elementos de las fuerzas de seguridad del gobierno puedan haber estado involucrados, no es para nada claro que estas operaciones sean consentidas por los más altos escalafones del gobierno argentino. Por el contrario, es posible que Videla y los moderados las desapruében. [...]

Cualquiera sea la razón para la continuada inercia de Videla, los resultado son los mismos. Nuestra mejor estimación es que elementos del servicio de seguridad están involucrados, que tienen la aprobación al menos de sus superiores inmediatos y cuentan con la tolerancia (o más) de niveles aún más altos. Es imposible determinar cuán alto llega la aquiescencia/ en este momento. Una cosa es clara, Videla no puede ocultarse durante mucho tiempo detrás de sus alegatos de inocencia. Si estos abusos continúan mucho más sin contramedidas efectivas, la culpabilidad (sea por omisión o comisión) será inevitablemente imputada a su gobierno.

Equipo de Investigación Histórica

1. *Las fuerzas de seguridad argentina están ciertamente en contacto con servicios hermanos en países vecinos y puede haber cooperación entre ellos. ACNUR ha dicho a funcionarios de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] que su oficina tiene los nombres de oficiales de seguridad uruguayos que están ahora en Buenos Aires y que cooperan con las fuerzas de seguridad del gobierno argentino para identificar exiliados uruguayos de interés para el gobierno uruguayo. ACNUR está investigando cinco casos específicos de uruguayos que se cree fueron llevados de vuelta a Uruguay. El representante de las Naciones Unidas sugiere que elementos de la línea dura dentro de los militares uruguayos alentaron las muertes de Michelini y Gutiérrez Ruiz con la asistencia ejecutiva de elementos similares en las fuerzas de seguridad argentinas. La teoría es que esto fue pensado como un alerta a otros en el gobierno uruguayo en contra de cualquier “apertura” hacia elementos moderados o izquierdistas, y tendría el efecto práctico de eliminar a líderes potenciales de la oposición uruguaya. La embajada en Montevideo está en mejor posición para comentar sobre esta teoría. Esté o no el gobierno uruguayo involucrado en el asunto Michelini/Gutiérrez Ruiz, creemos, como lo indicamos más arriba, que las fuerzas de seguridad argentinas, o elementos de ellas, estuvieron involucradas. Sin embargo, el gobierno argentino tenía un interés limitado en la eliminación/ de estos líderes del exilio para sus propios fines; por lo tanto, es probable que los asesinatos fueran proyectados como un favor (requerido o no) hacia el gobierno uruguayo o elementos dentro de los militares/fuerzas de seguridad uruguayas.*

2. *En el caso del ex presidente Torres de Bolivia tenemos menos en qué basarnos. [...]*

3. *El representante de las Naciones Unidas también reportó la presencia de oficiales de seguridad chilenos en Mendoza, y dice que está seguro de que hay también oficiales brasileños [...]. No tiene todavía informes firmes de repatriaciones forzosas/ o asesinatos de nacionales de esos países, sin embargo, pero cree que están ocurriendo.*

4. *En el terreno de la especulación, el representante de las Naciones Unidas sugiere que podría haber un “entendimiento” informal y cooperación entre elementos de la línea dura de los gobiernos militares del Cono Sur para purgar al área de lo que consideran elementos “comunistas e izquierdistas”, a través de asesinatos específicos y por medio de la intimidación de las varias comunidades de exiliados y el resultante éxodo hacia países fuera de la región. La teoría es interesante y es posible que explique lo que está sucediendo.*

Hill”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 16

[Comunicación del Embajador Ernest Siracusa sobre coordinación represiva regional, exiliados uruguayos en Argentina y propuesta de programa selectivo para refugiados del gobierno de E.E.U.U. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 07/06/1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Refugiados en Argentina

[...]

1 .Como comentario preliminar, la embajada [de Estados Unidos en Montevideo] refiere al señalamiento del congresista Koch en una carta al Departamento de Estado [...] de que "los militares argentinos están cooperando con las dictaduras militares de Chile y Uruguay para eliminar a los exiliados problemáticos". Hemos comentado anteriormente que no creemos que el gobierno uruguayo estuviera involucrado en los asesinatos de exiliados uruguayos en Argentina y hemos dado nuestras razones para creer eso. Esperamos que el Departamento [de Estado] tenga en mente y deje en claro la verdadera naturaleza del gobierno uruguayo. Este país está dirigido por un presidente civil constitucionalmente electo asistido por un gabinete esencialmente civil en el que hay sólo un militar, el ministro del interior. Hay una influencia militar muy fuerte, pero no puede ser llamado una "dictadura militar".

[...] Creemos que un programa selectivo [...] para aceptar refugiados extranjeros de Argentina en los Estados Unidos sería un movimiento humanitario en línea con la mejor tradición americana. La selectividad, sin embargo, debe ser muy importante en la elección de los exiliados uruguayos que son aceptados. Muchos de los uruguayos exiliados en Argentina son miembros del grupo terrorista y subversivo M.L.N-Tupamaros [...] Como tales, no son exiliados políticos por sus ideas sino más bien guerrilleros urbanos que, durante años, aterrorizaron a su nación, matando, quemando, robando, bombardeando y causando el caos entre gente pacífica. Aceptar a este tipo de personas sería una burla de nuestra posición pública contra/ el terrorismo y, al menos en esta parte del mundo, pondría fin a las posibilidades de una respuesta positiva del gobierno anfitrión a las actividades antiterroristas del gobierno de Estados Unidos. Sería muy difícil explicar a estos países por qué el terrorismo de la izquierda es aceptable para nosotros mientras el terrorismo de la derecha es detestable. La embajada [de Estados Unidos en Montevideo] por lo tanto pide que el programa sea limitado a aquellos pocos uruguayos que se fueron a Argentina por su oposición política a este gobierno, y no para escaparse de

Equipo de Investigación Histórica

acciones judiciales por actos criminales como terroristas. Este último grupo es pequeño en número pero merece una oferta de refugio en Estados Unidos.

2. Al cumplir con cualquier programa de ese tipo, los funcionarios de Estados Unidos deberían tener en mente que la vasta mayoría de las decenas de miles de uruguayos que están en Argentina no están allí por razones políticas o por su pasado subversivo; están ahí simplemente para sacar ventaja de las oportunidades económicas. Por lo tanto, una selección cuidadosa sería necesaria para distinguir a aquéllos que van a reclamar falsamente el estatus de refugiados políticos para llegar a Estados Unidos para tener aún más grandes oportunidades económicas.

Siracusa”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 17

[Sobre secuestro masivo e interrogatorio de refugiados latinoamericanos en Buenos Aires. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 15/06/1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Luego de los secuestros de refugiados en Buenos Aires

[...]

1. *Resumen: Veinticuatro refugiados extranjeros, en su mayoría chilenos, bajo la protección de ACNUR fueron secuestrados por una banda de hombres armados sin identificar en Buenos Aires el 11 de junio. Todos fueron liberados el 12 de junio, habiendo sufrido golpizas y tortura eléctrica, bajo amenaza de muerte si no abandonaban Argentina en 18 horas [...]. ACNUR está ahora buscando países que les den visas a los amenazados. El gobierno argentino no ha hecho ninguna declaración pública sobre el incidente, pero quedó en una posición embarazosa debido a la declaración oficial poco antes de los secuestros de que “los refugiados no corrían ningún riesgo específico” [...]. Dadas las circunstancias de este y anteriores incidentes con refugiados, la conclusión casi ineludible es que las fuerzas de seguridad del gobierno argentino son directamente responsables o al/ menos tolerantes de acciones extra-oficiales. La embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] sugiere que el Departamento [de Estado] plantee el tema de los derechos humanos con [el Secretario de Hacienda argentino] Martínez de Hoz en Washington. Fin del resumen.*

2. *El secuestro y tortura durante el fin de semana de 24 refugiados extranjeros siguiendo el robo de documentos de refugiados de la Comisión Católica de Inmigración el 9 de junio [...] parece haber diseminado el terror entre los miles de refugiados en Argentina. [...]*

3. *De acuerdo al representante de ACNUR, los refugiados informaron que fueron interrogados por hombres que reconocieron como oficiales de seguridad de Chile y Uruguay que tenían un dossier de cada refugiado. Mientras eran sometidos a golpes, tortura eléctrica y música y gritos grabados, los refugiados chilenos fueron interrogados por oficiales de seguridad chilenos y el uruguayo por una oficial uruguayo, a quienes insistieron que habían reconocido, dijo el representante de las Naciones Unidas. Los equipos de interrogatorio tenían antecedentes y fotos de los refugiados, aparentemente provenientes de los documentos robados de la Comisión Católica de Información y archivos de los*

Equipo de Investigación Histórica

países de origen, de acuerdo al representante de ACNUR que pasó la mayor parte del fin de semana con los aterrados refugiados. Las víctimas fueron interrogadas acerca de sus propias actividades y sobre ACNUR y amenazadas de muerte si no abandonaban Argentina en 48 horas. Le contaron al representante de ACNUR que fueron llevadas a un viejo edificio que estaba bien equipado con “aparatos de tortura”.

[...]

5. Comentario: El patrón de secuestro y asesinato de refugiados extranjeros en Argentina no puede dejar de sugerir un involucramiento directo de elementos de las fuerzas de seguridad argentinas o al menos su aquiescencia. El secuestro de Gutiérrez Ruiz -un asunto ruidoso que llevó más de una hora en su edificio de apartamentos- y la violenta redada de 25 extranjeros por unos 40 hombres armados y encapuchados cerca de la estación local de policía ocurrieron ambos sin ninguna intervención de la policía. Si, como informaron los refugiados al representante de ACNUR, las fuerzas de seguridad chilenas y uruguayas participaron en el secuestro e interrogatorio de las víctimas, esto sugiere una estrecha coordinación de las fuerzas de seguridad del Cono Sur para erradicar lo que consideran subversión y aterrorizar a los subversivos. Sin embargo, no tenemos información para evaluar los alegatos de los refugiados.

[...]

6. En el pasado, el ministro de economía Martínez de Hoz ha dicho (creemos que sinceramente) que el gobierno argentino no eran responsable por los actos de terrorismo de derecha como los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz y que probablemente representarían un esfuerzo por parte de la extrema izquierda para avergonzar al gobierno argentino. Desde la perspectiva de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires], esta posición ya no puede sostenerse más. La embajada espera que la visita de Martínez de Hoz a Estados Unidos sea un éxito y no sugeriríamos que reciba nada menos que una cálida recepción. Sin embargo, el Departamento [de Estado] puede querer dejarle en claro en Washington (como hemos tratado de hacer aquí) que si actos como el secuestro masivo del 11 de junio continúan sin medidas efectivas por parte del gobierno argentino para controlarlos, podrían resultar serias consecuencias para las relaciones entre Estados Unidos y Argentina.

Chaplin”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 18

[Sobre presencia de oficiales uruguayos en interrogatorios a refugiados secuestrados. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to AmEmbassy Montevideo”, 02/07/1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

*De Embajada de Estados Unidos en
Buenos Aires A Embajada de Estados
Unidos en Montevideo [...]*

Asunto: Secuestro de refugiados en Buenos Aires

[...]

1. *El funcionario de ACNUR que entrevistó al grupo de refugiados chilenos y uruguayos luego de su liberación por sus secuestradores el 12 de junio está afuera de Argentina por algo así como un mes. El jefe de la oficina de ACNUR dijo el 30 de junio a funcionarios de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] que sabe que los refugiados le contaron a su funcionario que habían reconocido y podían nombrar a los oficiales de seguridad uruguayos (plural) que están activos en Buenos Aires en operaciones conjuntas con oficiales argentinos en contra de los refugiados, pero que él no tiene esos nombres. Habló con el uruguayo secuestrado que dijo que había sido interrogado durante el incidente por el mismo oficial de seguridad uruguayo que lo había interrogado dos años atrás en Montevideo antes de que él, el refugiado, viniera a Argentina.*

2. *No podemos evaluar los alegatos de los refugiados de haber reconocido a los oficiales de seguridad uruguayos en el incidente del secuestro hasta que tengamos más información. Trataremos de conseguir información al funcionario de ACNUR que entrevistó a los refugiados cuando vuelva a Buenos Aires. Es un hecho, sin embargo, que los funcionarios de ACNUR aceptan/ estas historias como verdaderas y han hablado con otros diplomáticos sobre las mismas. Dado el peso de la información que se acumula a través de varios canales sobre la cooperación entre las fuerzas de seguridad regionales, no encontramos improbable que la cooperación del grado que sostienen los refugiados pueda estar ocurriendo. No hemos expresado esta perspectiva o discutido los alegatos de ACNUR por fuera de los canales clasificados apropiados.*

Hill”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 19

[Sobre cooperación del personal de seguridad uruguayo y chileno con fuerzas represivas argentinas. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 23/07/1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires A Secretario de Estado, Washington, DC [...]

Asunto: Prácticas de seguridad del Cono Sur de América del Sur

[...]

[Texto tachado]

[...]

Primero, estamos de acuerdo con la declaración del INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] de que la evidencia actual no, repito, no confirma que las fuerzas de seguridad del Cono Sur estén involucradas en una conspiración bien organizada para eliminar a líderes exiliados. Debe ser enfatizado, sin embargo, que los gobiernos locales tienen motivaciones y oportunidades para actuar de esa forma, y sería igualmente erróneo concluir que esa conspiración no puede suceder.

Sin embargo, la declaración del INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] devalúa el grado de cooperación entre las fuerzas de seguridad regionales, en nuestra opinión. El reporte reconoce que los gobiernos regionales se han organizado para intercambiar información y para cooperar en ciertas áreas (Operación Cóndor). No parece tomar en cuenta los recientes reportes sobre la presencia en Argentina de personal de las fuerzas de seguridad de Uruguay y Chile, por ejemplo, / que parecen estar actuando como consejeros de las fuerzas argentinas en conexión con nacionales de sus propios países supuestamente involucrados con la subversión. Un reporte reciente cita una referencia de una fuente del ejército argentino a un mayor del ejército uruguayos asignado al servicio de inteligencia militar uruguayo “que ha estado en Buenos Aires en las últimas semanas cooperando con fuerzas de seguridad argentinas en operaciones anti-terroristas. [Texto tachado] lo cual deja en claro el extenso intercambio de personal y la cooperación activa entre Chile y Argentina en asuntos de seguridad. Consideramos que la evidencia es clara a favor de la conclusión de que tanto el personal de seguridad chileno como uruguayo están participando en operaciones de las fuerzas de seguridad argentinas contra terroristas y subversivos, tanto en Buenos Aires como en otras partes de Argentina, aunque no podemos documentar esta conclusión. Es probable que el personal de seguridad argentino haya también viajado a países vecinos para cooperar con las fuerzas de seguridad locales. Sin dudas, los gobiernos regionales han reconocido y respondido con la misma moneda a la

Equipo de Investigación Histórica

“intemacionalización” del esfuerzo terrorista/subversivo, representado en el Cono Sur por la J.C.R.

2. Además, parece también haber un desentendimiento, al que podemos haber contribuido, en relación a la composición de las varias fuerzas en pugna en Argentina. [...] Esa descripción del INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] implica que hay extremistas de derecha operando de forma completamente independiente en Argentina. Eso era verdad durante el período de la Triple A bajo el último gobierno peronista ya que matones de derecha del movimiento sindical estaban probablemente activos como personal de seguridad en el asesinato y acoso de izquierdistas. En nuestro mejor juicio, los únicos “asesinos de derecha” que operan en este punto en Argentina, sin embargo, son miembros de las fuerzas de seguridad del gobierno argentino. La batalla es un asunto a dos y no a tres puntas. La única interrogante real es hasta dónde el personal de seguridad opera por fuera del control del gobierno argentino.

Chaplin”

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 20

[El gobierno uruguayo rechaza intromisión de E.E.U.U. Acto Institucional N° 5. ROU, Junta de Comandantes en Jefe. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental 2 vols. Montevideo, 1978. 2:368-70 y 2:408-10 y Circular 10P, 01.03.1977, Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático]

MONTVIDEO, MARZO 1° DE 1977
URUBAIRUS BUENOS AIRES

CIRCULAR 10P AYER A LA HORA 21.30 LOCAL MINISTERIO ROVIRA EFECIDIO
EMBAJADOR SIRACUSA A QUIEN HIZO ENTREGA DE LA NOTA VERBAL CUYO
TEXTO SE TRANSCRIBE SEGUIDAMENTE:

"EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PRESENTA SUS MAS
ATENTOS SALUDOS A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Y TIENE EL HONOR DE PONER EN SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: 1)
EL GOBIERNO URUGUAYO HA RESUELTO NOTIFICAR OFICIALMENTE AL
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ACTO QUE REALIZA
FORMALMENTE POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE COMUNICACION, QUE
DEJA SIN EFECTO CUALQUIER SOLICITUD DE AYUDA MILITAR Y ECONOMICA
QUE HAYA CURSADO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
O A CUALQUIERA DE SUS AGENCIAS Y QUE SE ENCUENTRE A SU CONSIDERACION
EN LA ACTUALIDAD, PENDIENTE DE RESOLUCION. 2) MOTIVA LA
REFERIDA DECISION EL HECHO DE QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA UTILIZA EL CAMPO DE LA ASISTENCIA MILITAR Y
ECONOMICA PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS DEL URUGUAY,
ENFOCANDOLA EN FUNCION DE CONDICIONANTES POLITICAS AJENAS A LOS
PROYECTOS MISMOS Y QUE, APARTE DE RESPONDER INTRINSECAMENTE A
UNA EVIDENTE DELINFORMACION QUE LAMENTABLEMENTE SOLO FAVORECE
A LA SUBVERSION, SON TOTALMENTE INADMISIBLES PARA LA SOBERANIA
Y EL GOBIERNO DEL URUGUAY, CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS
VIGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL. EL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES HACE PROPICIA LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR A LA EMBAJADA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LAS SEGURIDADES DE SU MAS
ALTA CONSIDERACION. MONTVIDEO, 1° DE MARZO DE 1977.
A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - MONTVIDEO"

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 21

[Alerta del Departamento de Estado sobre la presencia del Cnel. José Fons y del Mayor José Niño Gavazzo en E.E.U.U. U.S. Department of State, "Uruguayan Threat against Congressman Koch", 13/12/1976 en National Security Archive, <http://www.gwu.edu>]

"[...]

A: P - Mr. Habib

De: ARA - Harry H. Shlaudeman [...]

Amenaza uruguaya contra el congresista Koch

Antecedentes

[Texto tachado]/

Tenemos un problema adicional. Notará en el telegrama de Siracusa [...] que el gobierno uruguayo ahora pretende asignar a Fons y al Mayor José Niño Gavazzo, también del Servicio de Inteligencia de Defensa, a la Junta de Defensa Interamericana en Washington el próximo mes. (Aparentemente Gavazzo es un tipo peligroso.) Siracusa recomienda que el Departamento [de Estado] informe al Embajador uruguayo [en Washington] que estos dos caballeros no serían bienvenidos en Estados Unidos, quizás refiriendo a los riesgos que podrían correr aquí en tanto oficiales prominentemente identificados con la campaña antiterrorista en su país.

Estoy de acuerdo con Emie en que deberíamos bloquear su venida a Estados Unidos. El solo hecho de la amenaza contra Koch me parece una base suficiente para ese juicio. Si estás de acuerdo, ARA debería requerir al Embajador Pérez Caldas que retiren sus asignaciones, limitando nuestra explicación al punto de que Fons y Gavazzo podrían ser objeto de publicidad o incidentes desagradables.

[Texto tachado]

Recomendación

Que informemos al Embajador uruguayo que esos dos oficiales no deberían venir a Estados Unidos. Aprobar [Firma ilegible] Desaprobar

[...]"

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 22

[Reacción del gobierno uruguayo a la negación de visas para viajar a E.E.U.U. a los militares José Fons y José Niño Gavazzo. Memorandum del Director para Asuntos de Política Exterior. S/f. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira)]

XI

MEMORANDUM

De: Director para Asuntos de Política Exterior
A: Señor Ministro
Sobre: Reacciones en relación con la declaración de que los señores Coronel Fons y Mayor ^{GAVAZZO} ~~W...~~ no son personas gratas al Gobierno de los Estados Unidos de América.

I) En relación con el punto cabe tener presente la conveniencia de mantener comunicación fluida y expedita con las mejores relaciones posibles con la gente del Pentágono y de los organismos de seguridad de los Estados Unidos en cuanto tienen puntos de vista similares a los nuestros y pueden ser puntos de apoyo básicos en nuestras relaciones con ese país.

Cualquier reacción que hiciera a alguno de sus miembros objeto de retorsión por nuestra parte podría perjudicar la comunicación fluida y expedita y las buenas relaciones.

II) Las reacciones deberían considerarse en el contexto general de nuestras relaciones presentes y futuras con los Estados Unidos y la Administración Carter, e inscribirse dentro de la evaluación de las distintas hipótesis que al respecto pueden plantearse, y en definitiva de la política general que se seguirá con dicho país frente a la presiones previsibles en un futuro cercano que pueden incluir medidas de carácter económico.

A este respecto corresponde traer a colación dos elementos concretos:

1°) que un reciente informe preparado por el Departamento de Estado, y dado a publicidad en parte por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos sobre seis países que violan derechos humanos (Argentina, Perú, Haití, Indonesia, Irán y Filipinas) recomienda que la ayuda militar sea igualmente proporcionada a dichos países por razones de política exterior. En el caso de la Argentina se señalaría que la ayuda no debería ser suspendida a causa de la importancia estratégica de sus costas y para conservar "una relación profesional con las Fuerzas Armadas Argentinas".

Podrá deducirse que en el caso del Uruguay no juegan/razones tales y por ello se le cortó la ayuda militar.

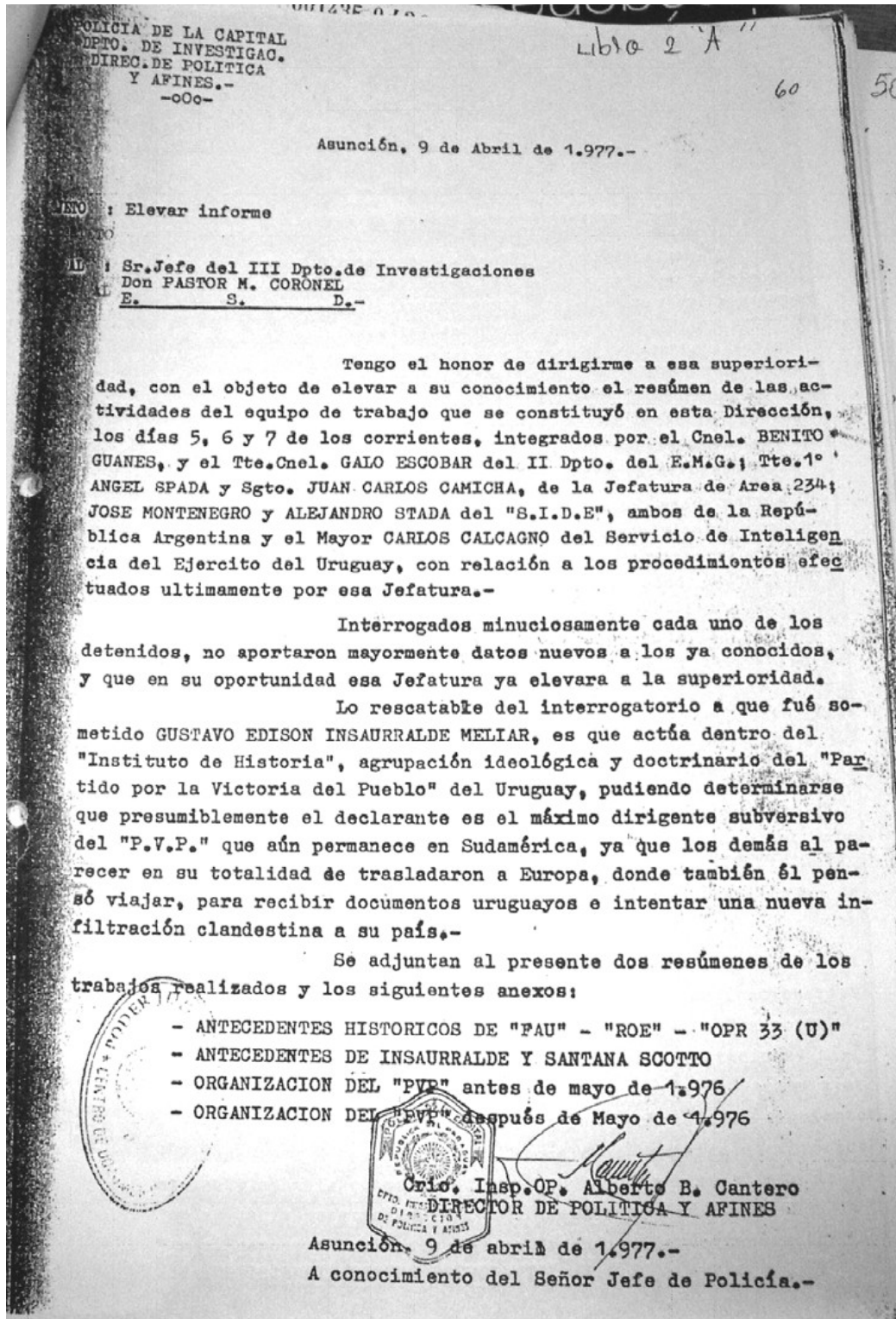
2°) Que existen miembros del Congreso de los Estados Unidos

11

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 23

[Presencia del Mayor del Ejército uruguayo Carlos Calcagno en Asunción del Paraguay en los interrogatorios de los detenidos Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana. Carta de A. Cantero a Pastor Coronel, 09/04/1977, en Archivo del Terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente]



Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 24

[Sobre traslado de prisioneros argentinos desde Paraguay a Buenos Aires en avión de la Armada argentina. Paraguay, Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones. "Prontuario de A. Logoluso", Asunción, S/f, en Archivo del Terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente].

CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870

POLICIA DE LA CAPITAL
Dpto. de Investigaciones
Direc. de Rég. Extranjeros

No 3851

00143F 1122 0017F 1320
GUILLEMO OSCAR STAGNI

PRONTUARIO DE
ALEJANDRO JOSE LOGOLUSO

Hijo de JOSE ANTONIO LOGOLUSO y de ELDA ETHEL DI MARTINO
Nacido el 4 de Mayo de 1956 en Lomas de Amarra
Nación argentina Profesión empleado Est. Civil soltero
Lee... Escribe... Instrucción... Talla 1 m. y... Cms. Cuerpo...
OBSERVACIONES INGRESO por Pto. Storesner en enero de 1977

Cutis blanca Cabello castaño Barba afeit. Bigote USA
Frente vertical Cejas arqueadas Ojos marron
Párpados normal Nariz: Dorso recto Base levantada Boca mediana
Labios normal Mentón recto Orejas mediana Lóbulos separada
SEÑAS PARTICULARES

DOMICILIOS Jujuy 3014 (Mar del Plata)
F.R. Moreno 884 (Asunción)

Nombre	PARIENTES Vinculos	Domicilio
LAURA LOGOLUSO	Hna.	

Asunción, 29 marzo de 1977
Pront. Penal No.
I. D.

FIRMA *A. Logoluso*

	PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE
Mano derecha					

Equipo de Investigación Histórica

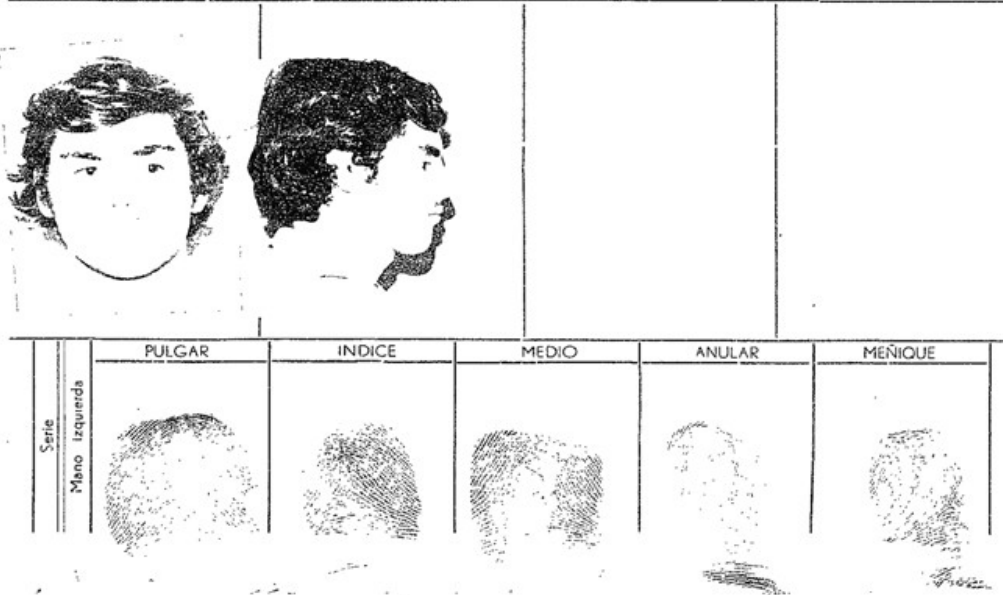
00017F 1321

00143F 1123

REFERENCIAS

DETENIDO: el 29 de Marzo de 1.977, en compañía de su concubina DORA MARTA LANDI GIL, por poseer documento Falso a nombre de OSCAR GUILLERMO STAGNI.-
Su militancia en la Juventud Peronista, comienza en el año 1.973 en la ciudad de Mar del Plata, siendo captado por amigos y militantes en política relacionadas con el Peronismo. Su documentación falsa a nombre de OSCAR GUILLERMO STAGNI, la obtiene estando en la ciudad de La Plata, donde se encontraba con intenciones de reiniciar sus estudios Universitarios, que un contacto en esa ciudad le hace entrega de dicho documento, retirandole los auténticos. Que en esa oportunidad conoce a su concubina DORA MARTA LANDI GIL también militante de la Juventud Peronista. Su domicilio de Mar del Plata

Imprenta Nacional



Equipo de Investigación Histórica

CORRESPONDE A LA FICHA N° 3.851.- 00017F 1322

ALEJANDRO JOSE LOGOLUÑO DE MARTINO ó GUILLERMO OSCAR STAGNI.-

00143F 1124
...///... fué allanado en varias oportunidades, con la intención de lograr su detención. Que elude decidiendo viajar a Asunción a los efectos de radicarse y buscar trabajo, actitud que adopta con el consentimiento de su padre quién lo mantiene económicamente.- En Asunción se hospeda en una Pensión ubicada en la casa N° 884 de la calle Fulgencio K. Moreno, lugar dónde donde también se encontraban hospedados dirigentes extremistas Uruguayos^{y Arg.} tales como JOSE NELL, NELSON RODOLFO SANTANA SCOTO y otros, lo que al parecer su relación con los mismos fueron casual.-


Conoce a varios militantes de la BDS "MONTONEROS", iniciados en la JP. de Mar del Plata, pero no se capta relaciones actuales con los mismos.-

De órden Superior, el 16 de Mayo de 1.977, viajó a Buenos Aires (Rca. Argentina), en compañía de GUSTAVO EDISON INZAURRALDE, JOSE NELL, NELSON RODOLFO SANTANA SCOTO y DORA MARTA LANDI GIL, quedando los mismos a disposición de las Autoridades Argentinas, viajaron en un avión Bi-reactor de la Armada Argentina, con matrícula 5-7-30-0053, piloteado por el Capitán de Corbeta José Abdala.- - - - -b- - - - -

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO 25

[Comunicación de ACNUR al Ministerio de RR.EE. de Uruguay sobre detención y secuestro de Alberto Corchs Laviña. Ministerio de Relaciones Exteriores, 04/10/1978, Archivo Histórico Diplomático]

<p>NATIONS UNIES HAUT COMMISSARIAT POUR LES RÉFUGIÉS</p>		<p>UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR REFUGEES</p>
<p><i>Délégation pour l'Amérique Latine méridionale</i></p>	<p>NACIONES UNIDAS ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS</p>	<p><i>Branch Office for Southern Latin America</i></p>
<p>Telex: 122 425 ACPLR Cables: HICOMREF</p>	<p><i>Delegación para el Sur de América Latina</i></p>	<p>Sulpacha 280, 8.º piso Tel. 35-8108 BUENOS AIRES, ARGENTINA</p>


La Representación Regional para el Sur de América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presenta sus atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y tiene el honor de referirse a la situación del señor ALBERTO CORCHS LAVIÑA, de nacionalidad uruguaya.

El señor CORCHS LAVIÑA fue detenido sin que se conozca su paradero el 22 de diciembre último en Buenos Aires, ciudad donde residía habitualmente. Esta persona figura en la lista de Uruguayos residentes en la Argentina cuyo paradero se ignora presentada a ese Ministerio durante la visita del Representante Regional el 10 de agosto ppdo.

Ahora se ha informado a esta Representación que el señor CORCHS LAVIÑA estaría detenido en la Unidad de Fusileros Navales en Montevideo, aproximadamente desde mayo de 1978.

La Representación Regional agradecería que ese Ministerio tuviera a bien confirmar tal información, comunicándole a su vez los cargos que pesan contra el señor CORCHS LAVIÑA.

La Representación Regional del ACNUR aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Buenos Aires, 4 de octubre de 1978.

Al
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay
MONTEVIDEO

URUGUAY

c.c. Embajada de la República Oriental del Uruguay.